

Cuetlaxcoapan

ENFOQUE AL PATRIMONIO

AÑO 6 • NÚM. 22 • ESPACIOS Y RITOS FUNERARIOS EN PUEBLA • VERANO 2020



DIRECTORIO

Presidenta Municipal de Puebla
Claudia Rivera Vivanco

Gerente del Centro Histórico y Patrimonio Cultural
María Graciela León Matamoros

Presidente de la Comisión de Centro Histórico y Patrimonio Cultural
Jorge Othón Chávez Palma

Consejo Editorial
Adriana Hernández Sánchez
Citlalli Reynoso Ramos
Daniel Herrera Rangel
Denisse Larracilla Razo
Francisco Manuel Vélez Pliego
Jonatan Moncayo Ramírez

Coordinación Editorial
María Graciela León Matamoros
Vanya Ponce Valerio

Diseño Editorial
Ricardo Huitrón Aguirre











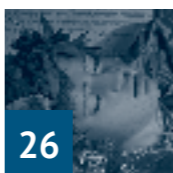
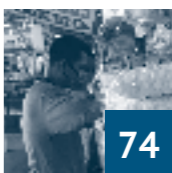




Créditos:
Portada y Contraportada
Ana Carolina Díaz Rodríguez

Imágenes e ilustraciones
Alejandro Bertheau. Página: 28.
Montserrat A. Báez Hernández. Páginas: 27, 29, 30, 31, 32 y 33.
Secretaría de Turismo Municipal de Puebla. Páginas: 55 y 56.
Gardo Bárcena Vargas. Páginas: 75 y 76.
Miguel Ángel Vidal Velázquez. Página: 77.
María Elena Stefanón López. Páginas: 7, 8, 9 y 11.
Daniel Herrera Rangel. Páginas: 2, 5, 49, 50, 51, 52, 53, 61, 62, 63, 64, 65, 69, 70, 71, 72 y 73.
María Dolores Lobato Macías. Páginas: 13, 14, 15, 16 y 17.
Alexis Morales Montiel. Páginas: 19, 21, 22, 23 y 24.

Cuetlaxcoapan. Año VI núm. 22/ Verano de 2020, es una publicación trimestral editada y distribuida, de manera gratuita, por la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del H. Ayuntamiento de Puebla. Domicilio: Calle 3 Sur No. 1508, 3er Piso. Colonia El Carmen, CP. 72530, Puebla, Pue. Correo electrónico: revistacuetlaxcoapan@gmail.com. Editora responsable: María Graciela León Matamoros, gchypc@gmail.com. Reserva de derecho al uso exclusivo No. 04-2019-021410381500-102 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Licitud de Título y Contenido No. 17037 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Comercializadora YCY Plate S.A. de C.V. Domicilio: Calle 31 Poniente No. 2514-C. Colonia Benito Juárez, CP. 72410, Puebla, Pue. Este número se terminó de imprimir en junio de 2020, con un tiraje de 1,500 ejemplares.

El contenido de los artículos de la revista es responsabilidad de los autores. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del H. Ayuntamiento de Puebla.

ÍNDICE

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| CARTA EDITORIAL |  3 | RECUPERANDO EL PATRIMONIO |  48 | ARQUITECTURA Y ARTE FUNERARIO EN PUEBLA |
| ESPACIOS Y RITOS FUNERARIOS EN PUEBLA |  4 | ACERVOS ANGELOPOLITANOS |  54 | PATRIMONIO CULTURAL RELIGIOSO Y BUENA MUERTE |
| LOS CEMENTERIOS DE LA CIUDAD DE PUEBLA EN EL SIGLO XIX |  6 | ENFOQUE AL PATRIMONIO COMERCIOS CON TRADICIÓN |  60 | LA MARMOLERÍA DE LOS HERNÁNDEZ |
| LA CIUDAD DE LOS MUERTOS PERMANENCIAS Y TRANSFORMACIONES |  12 | PÁGINAS DE LA CIUDAD |  66 | PUEBLA DE LOS ÁNGELES EN TIEMPOS DE UNA PESTE COLONIAL |
| EL PANTEÓN DE LA PIEDAD |  18 | BITÁCORA DEL CENTRO HISTÓRICO |  68 | HOMBRES DE PICO Y PALA |
| LA SOLEMNIDAD DE TODOS LOS SANTOS Y LA EXPOSICIÓN DE RELIQUIAS EN LA PUEBLA DE LOS ÁNGELES |  26 | TE RECOMIENDO, POBLANO |  74 | CONSUME LOCAL |
| «LUZ A LOS VIVOS...» PARA EL ALMA DORMIDA EN LA CULPA |  34 | DEL PLANO A LAS CALLES |  78 | |
| ESPACIOS Y RITOS FUNERARIOS EN PUEBLA |  40 | #PUEBLAGRAM CARTELLERA C.H. |  80 | JULIO-SEPTIEMBRE 2020 |



CARTA EDITORIAL

Para conmemorar el 140 aniversario del Panteón Municipal de Puebla, la revista Cuetlaxcoapan tiene el gusto de dedicar su número 22 a la exploración de nuestro valioso patrimonio cultural tangible e intangible en torno a la muerte. En el año 1880, el H. Ayuntamiento de la ciudad por fin pudo concretar el proyecto largamente anhelado de construir un panteón que estuviera a cargo de las autoridades municipales, una necrópolis moderna, que cumpliera con los preceptos higienistas y que brindara reposo a los restos mortales en un espacio digno.

La creación del Panteón Municipal representó un evento profundamente significativo en la vida y en la historia de Puebla, pues contribuyó al desarrollo de una ciudad moderna, en sintonía con los postulados urbanísticos de la época, además de consolidar el ideario liberal, reclamando la administración civil de estos espacios. Por supuesto, el proyecto no estuvo exento de críticas, y los sectores conservadores de la ciudad fueron reacios a acatar la nueva normativa; sin embargo, el paso del tiempo confirmó que el Panteón Municipal era un proyecto necesario para nuestra ciudad, proyecto que hoy, 140 años después, continúa tan vigente como entonces.

El maravilloso patrimonio funerario que alberga tanto el Panteón Municipal como el panteón Francés, el de La Piedad y aquellos ubicados en las Juntas Auxiliares, sólo cobra trascendencia y significación a partir del patrimonio inmaterial que lo dota de sentido. Por eso, junto a los espacios y ritos funerarios que nuestros investigadores invitados exploran en el *dossier*, en el resto de las secciones abordamos historias, costumbres, saberes y experiencias de vida que están íntimamente vinculadas con el arte y el patrimonio funerario. Las estrategias para la conservación de este legado, el arte de las monjas coronadas y los libros del bien morir del Museo de Santa Mónica, la epidemia de matlazahuatl que asoló a la vieja Puebla colonial, las experiencias y el sentir de los hombres que laboran en el Panteón Municipal, o el saber y la tradición de un oficio como el de los marmoleros, son algunos de los tópicos que abordamos y que nos ayudan a comprender el significado y la trascendencia del patrimonio funerario.

Agradecemos profundamente a las y los investigadores que colaboran con nosotros, así como a las y los lectores que, atendiendo a la convocatoria del #Pueblagram, nos han compartido sus fotografías, como la bella y sobria imagen del ángel que engalana nuestra portada, obra de Ana Carolina Díaz. Además, entre las imágenes proporcionadas por ustedes, tenemos el gusto de contar con tres fotografías antiguas e inéditas que se inscriben en la tradición de la “muerte niña”, y que constituyen maravillosos testimonios de la cosmovisión popular frente a la muerte.

En la cruz que custodia una antigua sepultura del Panteón Municipal, se lee la leyenda: “Esta tumba guarda tu cuerpo, Dios tu alma y nosotros tu recuerdo”. Así, en recuerdo de quienes ya no están con nosotros, dedicamos este trabajo. ✻

DRA. MARÍA GRACIELA LEÓN MATAMOROS
Gerenta del Centro Histórico y Patrimonio Cultural

ESPACIOS Y RITOS FUNERARIOS EN PUEBLA

En las últimas dos décadas, el patrimonio funerario ha sido objeto de una justa revaloración. Conservadores, historiadores, arquitectos, especialistas del arte y organismos nacionales e internacionales han desarrollado un número importante de investigaciones y propuestas en aras del rescate, el disfrute y la conservación de este valioso acervo artístico y cultural. Los cementerios, como los mausoleos, las obras de arte, la literatura y las costumbres en torno a la muerte, constituyen el vivo reflejo de las ansiedades, las aspiraciones, los gustos y contrastes de la sociedad que las genera.

Afortunadamente, en nuestra ciudad contamos con un importante acervo funerario que destacadas investigadoras e investigadores nos invitan a descubrir. María Elena Stefanón nos relata la historia de los cementerios en la ciudad durante el siglo XIX, mostrando la transición de las prácticas tradicionales, en donde la inhumación era una potestad eclesiástica, hasta la consolidación de las necrópolis modernas. María Dolores Lobato nos ofrece una interesante lectura de los cementerios desde el punto de vista arquitectónico, observando en la larga evolución de sus diseños, desde la antigüedad hasta nuestros días, la propia idea de ciudad que tienen las sociedades que los erigen. Conjugando la arquitectura y la arqueología, Alexis Morales, Citlalli Reynoso y

Mariano Castellanos se adentran en el cementerio de La Piedad para destacar la riqueza escultórica que alberga y las vidas de aquellos que lo hicieron posible.

Por su parte, Montserrat Báez y Sara Gabriela Baz nos introducen en el apasionante universo de los imaginarios en torno a la muerte. Báez profundiza en el complejo significado de las reliquias religiosas para descubrirnos los cuerpos relicario, representaciones elaboradas en cera o madera creadas para resguardar en su interior una reliquia. Como expone la autora, en la ciudad se cuentan 14 de estas piezas invaluable, aunque su investigación sigue en proceso, con miras a documentar la existencia de nuevos hallazgos. Estos objetos de culto expresaban no sólo las concepciones sobre la muerte, sino también sobre la vida, tal como sucede con las obras de bien morir o preparaciones para la muerte, con las que teólogos notables instruían a los feligreses en las virtudes que debían cultivar para aspirar a una recompensa al trascender al plano espiritual.

En su vasta riqueza y complejidad, el patrimonio funerario nos ofrece múltiples senderos de indagación, tal como dan cuenta los textos aquí reunidos. ❖

Arte funerario. Panteón Municipal.



LOS CEMENTERIOS DE LA CIUDAD DE PUEBLA EN EL SIGLO XIX

MARÍA ELENA STEFANÓN LÓPEZ¹

Durante el siglo XIX, en el mundo occidental se produjo un generalizado proceso de secularización de los cementerios y de desplazamiento de los cadáveres hacia las zonas limítrofes de las ciudades. En México, dicho fenómeno estuvo marcado por una enorme inestabilidad general y grandes cambios, que dejaron también su impronta en la ciudad de Puebla. Al ritmo de las transformaciones políticas, sociales, religiosas, económicas y culturales que se suscitaron, se alteraron muchos aspectos de la forma de vida urbana, incluyendo costumbres funerarias y de ubicación de sepultura para los muertos. Los restos de los fallecidos, que durante el periodo colonial habían pasado cerca de tres siglos al resguardo de los templos y la religión instituida en el corazón de las urbes, fueron progresivamente expulsados a cementerios extramuros durante el siglo XIX, bajo la bandera del progreso, que conllevaba importantes consideraciones higiénicas y sanitarias. Hay que asumir, por lo tanto, que la historia de los espacios funerarios durante esa centuria es la de la sustitución del ideal de la salvación espiritual de los muertos por el de la salud física de los vivos.

El primer signo evidente de que se iniciaba el desplazamiento de los muertos hacia la periferia de la ciudad de Puebla fue la apertura, en 1790, del **Cementerio**

de Xanenetla, para servicio del hospital de San Pedro, establecido por iniciativa de su rector, el doctor catalán Ignacio Doménech; una medida impregnada de las ideas ilustradas de la época. Tras la Independencia, en septiembre de 1827, el Congreso de Diputados del recién conformado estado de Puebla redactó para esta entidad la primera *Ley sobre establecimiento de Cementerios*, que en su primer punto establecía que era obligación de los ayuntamientos la erección de un cementerio general extramuros para cada población. En dicha ley tenían un lugar destacado los lineamientos relativos a la higiene, así como los que atendían a la arquitectura y toponimia cementerial.

UN CEMENTERIO GENERAL FALLIDO

Fue la pandemia del *cólera morbus* la que le dio al asunto un carácter de urgencia suprema en 1833, cuando se puso aceleradamente en funcionamiento el **Camposanto de San Xavier**, diseñado por el artista José Manzo y ubicado al poniente de la traza urbana. A pesar de que fue reutilizado brevemente en otras epidemias, como la de cólera

de 1850, dicha necrópolis jamás se concluyó, a pesar de diversas iniciativas. En 1863, cuando la penitenciaría de San Xavier fue utilizada como fuerte mexicano contra los sitiadores franceses, el lugar quedó completamente destruido, incluyendo el cementerio².

Para el Ayuntamiento de Puebla el cementerio de San Xavier fue un gran fracaso como proyecto de cementerio general de la ciudad. De manera sintética, las razones se debieron a la falta de recursos económicos del municipio, la inestabilidad política reinante, la inexperiencia del poder civil en el manejo y administración de los camposantos, las deficiencias en la ley de origen y la imposibilidad práctica de ajustar las normas civiles a los fundamentos del derecho canónico (que le concedía a la Iglesia, con carácter sagrado, la administración de los trámites, rituales y sitios de sepultura de los difuntos)³. Respecto a este último, y ya que las relaciones Iglesia-Estado aún no pasaban por los conflictos que surgirían en décadas posteriores, el municipio poblano debió tolerar que se siguiera inhumando al interior de los recintos eclesiásticos, atestados de cadáveres



Conjunto de tumbas en el Cementerio Municipal de Puebla.

y por lo tanto considerados como altamente insalubres, a pesar de que esta práctica se había reiterado prohibida por un bando emitido en Puebla el 2 de diciembre de 1833.

LOS CEMENTERIOS A CARGO DE LAS PARROQUIAS

En 1838 el Gral. Felipe Codallos, en calidad de gobernador del Departamento de Puebla, permitió la erección de un modesto espacio funerario al Pbro. José Joaquín Furlong, del Oratorio de San Felipe Neri (3 Sur 900), el cual se inauguró en marzo de 1839 y sería conocido como **Panteón de La Concordia**⁴. Aunque no era un sitio en la periferia de la ciudad, y estaba a un costado de un templo, cumplía con el requisito de hallarse situado al aire libre. Lo reducido de su superficie impedía la inhumación en tierra, así que sólo contaba con paredes adosadas al atrio, en nichos de tipo panal donde los cadáveres eran colocados en gavetas. Originalmente era para uso de los sacerdotes de la congregación, pero después recibió a civiles. Aunque ya habían dejado de hacerse inhumaciones en 1852 por razones de salubridad⁵, tras los conflictos bélicos de 1856 y 1857 quedó en estado tan ruinoso que se clausuró tras la exhumación de la mayoría de los restos. Curiosamente en 1865, durante el Segundo Imperio, este espacio fue solicitado para el entierro de soldados franceses, no permitiéndose por razones de higiene, a criterio de la Comisión de Sanidad. De igual manera, en 1841 se le concedió al clero la edificación del **Cementerio de San Francisco** (12 Norte 1000), aldaño a la iglesia y convento de igual nombre, que empezó a funcionar en 1848. Estaba ubicado en el área de la huerta conocida como de *San Juan* y sobre un terreno de aproximadamente 525 metros cuadrados. Contaba con espacios en tierra, aunque predominaban las áreas de nichos en los muros. No siempre bien vigilado, parece haber sido constante objeto de profanación de sepulcros⁶. Todavía antes de su clausura, en 1880, estaba “sembrado de flores y plantas exquisitas y sombreado por árboles corpulentos algunos, especialmente los fresnos”⁷.

En 1842, el Ayuntamiento hubo de aceptar, oficialmente, que no existían al momento las condiciones para la edificación de un cementerio general⁸, y en el mes de junio se vio obligado a conceder oficialmente el derecho de las parroquias para erigir espacios funerarios, siempre y cuando siguieran una serie de normativas y pasaran por



Sepulcro de la familia Olmos. Principios del siglo XX. Panteón Municipal de Puebla.

el dictamen de una comisión presidida por un representante del gobernador, acompañado de un representante tanto del obispo como del Ayuntamiento y de la Dirección de Sanidad⁹.

Las normativas incluían el pago de una cuota a la Tesorería Municipal por cada licencia de entierro (por cantidades que oscilaban entre cuatro reales como mínimo y ocho pesos como máximo), que en la práctica no se cubrieron, dado que el gobierno civil, además de no haber invertido económicamente en las obras de los nuevos cementerios, tampoco pudo justificar con las parroquias un criterio preciso de cobro, excepto el de las licencias de personajes destacados a los que, de manera preferencial, se les permitió la inhumación dentro de los templos¹⁰. La atención de las autoridades civiles estuvo puesta a partir de entonces en vigilar el apego a los requerimientos sanitarios y constructivos de los espacios funerarios en uso.

El tercer cementerio parroquial en contar con licencia de apertura, el 5 de febrero de 1844, fue el de Santa María del Carmelo o **Cementerio del Carmen** (av. 16 de septiembre 1700), promovido por el Prior de la orden, Lázaro de Jesús María¹¹. Su superficie era de más de ocho mil metros cuadrados. Fue descrito por José María de Rivera, en 1861, como un espacio de plano octogonal, rodeado por cuatro corredores y bellamente adornado con árboles y flores, así como por un pórtico de orden dórico que lucía en su frontis un par escultórico de dolientes femeninas, y que acababa de sufrir ya cierto daño con la guerra



Tumba con cruz de hierro conmemorativa, en la 5ª sección. Panteón Municipal de Puebla.

de Reforma. Tenía capacidad para albergar entre 3,500 y 4,000 cadáveres, 800 de ellos en nichos bajo pórticos y el resto sobre tierra. Rivera consideró que predominaba ahí “buen gusto y hasta lujo [...] y se nota en las lápidas e inscripciones que adornan los sepulcros, que causan una impresión muy agradable” Este cementerio quedó en estado ruinoso durante el sitio de 1863¹², y fue derrumbado en 1891.

El **Cementerio de San Antonio** (22 Poniente 1100), propuesto por fray Rafael Venegas, fue aprobado por el cabildo municipal en junio de 1849¹³, y aunque fue prontamente echado a andar, se hallaba todavía inconcluso al concluir la guerra de Reforma. En opinión de Rivera, era el de mejor fábrica arquitectónica de la ciudad e incluso superior a las que existían en la capital del país. Lo más notable de este panteón era su portada, diseñada por el artista José Manzo, considerada como importante joya arquitectónica¹⁴. Al igual que la mayoría de los cementerios edificados en Puebla antes del Porfiriato, sufrió los estragos de los sitios de 1863 y 1867 y ya denotaba mucho abandono cuando se clausuró, en 1880¹⁵.

El **Cementerio de la Merced** (5 Norte 1000), al igual que el de San Antonio, había sido propuesto por el clero en 1849, pero el Ayuntamiento sólo permitió ahí la inhumación en tierra y no en nichos, que ya no se consideraban salubres¹⁶. Tan sólo siete años después, en el segundo de los sitios de 1856, los liberales incendiaron la puerta del convento que servía de entrada al cementerio. El incendio se extendió a este espacio,

alcanzando aún el convento, que fue luego ocupado por las fuerzas sitiadoras¹⁷. No alcanzó a ser adecuadamente remozado tras el siniestro, y en el sitio de 1863 sufrió aún mayores destrozos, cerrándose por completo en 1880.

LOS SITIOS DE ENTIERRO DE LOS POBRES

Durante gran parte del siglo XIX, los nuevos cementerios de la ciudad de Puebla no pudieron impedir que se siguiera enterrando al interior o colindancia inmediata de los tradicionales espacios eclesíásticos, por la sencilla razón de que implicaban un costo inalcanzable para gran parte de la población de la ciudad, que vivía en situación económica precaria. Hubo atrios que se mantuvieron en funcionamiento porque se hallaban a las orillas de la ciudad y eran los emergentes en caso de epidemias, como los de Analco, Santiago, San Sebastián, San Miguelito, Santa Ana y San Juan del Río, así como el cementerio de Xanenetla (que sin embargo recibía sólo a pacientes fallecidos en el Hospital de San Pedro), y que tuvo que clausurarse en 1866 por hallarse ya densamente ocupado.

Otros hospitales no tenían elección y seguían usando sus tradicionales espacios funerarios. El de **San Roque** (6 Norte 1), por ejemplo, que funcionaba como un nosocomio para dementes hasta 1857, cuando se cerró, seguía haciendo inhumaciones en un local pequeño, en un pasillo techado y sin ventilación de aproximadamente 12 metros de largo y muros de cerca de 6 metros de altura que comunicaban la sacristía con la huerta del convento. Los nichos de las paredes eran para los sacerdotes, en tanto que los cadáveres de los dementes eran sepultados en el suelo, bajo seis entarimados de madera¹⁸.

Por su parte, el convento y hospital de San Juan de Dios (16 Oriente 1) empleaba todavía en 1857 el atrio de su **Capilla del Destierro** como cementerio de pacientes y pobres¹⁹. De hecho, varias capillas y atrios “de Naturales”, es decir para indígenas y pueblo llano, continuaron recibiendo cadáveres masivamente y en condiciones insalubres —ya fuera en su interior o en inmediata cercanía— por motivos ancestrales de caridad cristiana, a pesar de las prohibiciones. Tal fue el caso de la **Capilla de los Mixtecos** del convento de Santo Domingo (4 Poniente 100), la de **El Hospitalito**, la de del Sr. de los Trabajos o de **Naturales de san Pablo**, en San Marcos (10 Poniente 900), y la de **Naturales de San José** (22 Oriente 1). Este último lugar tenía un atrio muy reducido,

calculado para un máximo de 200 sepulturas, pero como daba entierro gratuito o a muy bajo costo (2 reales como promedio), la demanda propiciaba el desordenado hacinamiento de un número mucho mayor de cadáveres. Cuando ese espacio se mandó cerrar definitivamente, tras la epidemia de 1850, las autoridades propusieron, sin éxito, que los nuevos cementerios hicieran concesiones en los precios para los feligreses afectados, pues estos no estaban en condiciones de pagar ni la cuota mínima (que ascendía más o menos a 5 pesos)²⁰.

No tardaron en presentarse graves dificultades. Por ejemplo, el Provisor y Vicario de la diócesis poblana informaba, en diciembre de 1850, del caso de una mujer que llevaba días en espera de ser sepultada por resultarle a sus parientes inalcanzable el costo de los panteones, y a su vez, el cura párroco de San José hubo de informar al Prefecto de la aparición del cadáver de un bebé de aproximadamente ocho días de nacido, el cual había sido abandonado al lado de un pilar de su iglesia parroquial, por no saber sus empobrecidos padres dónde sepultarlo. No hubo más remedio que otorgarles a los feligreses desvalidos de San José un permiso de prorrogación de los entierros en su habitual capilla, de manera que en 1855 seguían viéndose ahí algunos cadáveres a flor de tierra y otros que se exhumaban aún “frescos”, en medio de un insoportable hedor²¹.

La solución de asuntos como el anterior, y el de negación de entierro en camposanto de quienes defendían el derecho al libre culto, que se exacerbó al fragor de la lucha entre la Iglesia y el Estado en la segunda mitad de la centuria, llevaron al gobierno liberal a expedir, en junio de 1856, la *Ley Lerdo* o *Ley de desamortización de fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y religiosas*, que motivó sublevaciones conservadoras en las que Puebla jugó un papel muy importante.

Tocó al gobierno conservador poblano recibir, en medio del fragor de la Guerra de Reforma, el decreto del cese de intervención del clero en los espacios funerarios, en julio de 1859, y en noviembre del mismo año la *Ley de Secularización de Cementerios*, que entre otras cosas fijó cuotas estandarizadas, reservó espacios de muy bajo costo y de gratuidad para entierro de pobres²² y, en nombre de la libertad de cultos, concedió el derecho al digno entierro de los laicos.

Tras su derrota en la guerra de Reforma, el clero se vio obligado a entregar oficialmente los cementerios-panteones parroquiales al poder civil, el 18 de enero de 1861²³. La mayoría de ellos

fueron oficialmente clausurados en 1880, cuando el Ayuntamiento pudo finalmente erigir una necrópolis para uso general de la población, que aún se mantiene en servicio: el **Cementerio Municipal**²⁴. Este se construyó durante el periodo de tranquilidad porfiriana, de conciliación con la Iglesia y hálitos de progreso, que permitió al arte funerario del país alcanzar sus mejores momentos y brindó además la posibilidad de que en Puebla la iniciativa privada emprendiera también el establecimiento de otros dos amplios espacios funerarios antes de concluir el siglo: el **Cementerio de la Piedad** en 1891 (situado entre las calles 25 y 27 Sur, y las avenidas 15 y 19 Poniente, en un fragmento de lo que fuera el rancho conocido como de Las Ánimas) y el **Cementerio Francés** en 1897 (en terreno al sur del Cementerio Municipal, a cargo de la Sociedad Francesa, Suiza y Belga de Puebla).

Cabe comentar que, al calce del libro original de inhumaciones del Cementerio Municipal, correspondiente a 1882, quedó constancia en una hoja manuscrita suelta, de los datos a colocar en el epitafio de la primera persona inhumada en el sitio: María Merced Huerta, de siete meses de edad, quien falleció el día de la apertura del cementerio (5 de mayo de 1880) y fue gratuitamente enterrada, debido a la extrema pobreza de sus padres. Esta niña tuvo el ambiguo privilegio de ser considerada como fundadora del lugar, y manos anónimas aún le llevan constantemente flores y dulces a su monumento, un pequeño obelisco situado en lugar destacado de la avenida principal del cementerio. Dicho monumento es el más destacado símbolo del logro de un servicio público general, conseguido por el Ayuntamiento tras varias décadas de obstáculos. ✻

Siglas

AGMP. Archivo General del Municipio de Puebla.

Bibliografía

- CARRIÓN, Antonio, *Historia de la ciudad de Puebla de los Ángeles*, (1897), 2 tomos, Puebla, Ed. José M. Cajica, 1970.
- CORDERO Y TORRES, Enrique, *Historia Compendiada del estado de Puebla*, 3 tomos, Puebla, Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1986.
- DE LA FUENTE, Jesús M., *Efemérides Sanitarias de la Ciudad de Puebla*,

Puebla, Talleres de Imprenta y Encuadernación de El Escritorio, 1910.

- GARCÍA ISLAS, José de Jesús, *Guión histórico de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de la Puebla de los Ángeles*, Puebla, edición de la Congregación, 1971.
- LEICHT, Hugo, *Las calles de Puebla*, Puebla, Junta de Mejoramiento del Municipio de Puebla, 1986.
- PASO Y TRONCOSO, Francisco del, *Diario de las operaciones militares del sitio de Puebla en 1863*, (1909), Puebla, 2 tomos, Ed. Cajica, 1972.
- RIVERA, José María, *Séptimo Calendario arreglado al meridiano de Puebla para el año de 1861*, Puebla, impresión del editor, 1861.
- STEFANÓN LÓPEZ, María Elena, “Nuevas leyes y viejas costumbres: los primeros cementerios extramuros de la ciudad de Puebla, 1787-1857”, tesis de Maestría en Historia, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2000.

- 1 Doctora en historia del arte por la UNAM, maestra en historia y licenciada en psicología por la BUAP. En esta última institución laboró varios años como profesional de la danza y desde 2009 es docente investigadora en el posgrado en historia del ICSyH. Desde 2010 es miembro de la Red Mexicana de Estudios de Espacios y Cultura Funerarios.
- 2 PASO Y TRONCOSO, *Diario de las operaciones militares...*, p. 178. El cementerio, aunque varias veces solicitado como donación para uso de pobres, fue vendido en calidad de terreno baldío y se convirtió en huerta que, a su vez, fue fraccionada en 1899, abriéndose en esa zona la hoy Avenida de la Paz o 7 Poniente. LEICHT, *Las calles de Puebla*, p. 310.
- 3 Para mayor información sobre los cementerios que funcionaron en la ciudad de Puebla entre 1790 y 1857, véase STEFANÓN, “Nuevas leyes...”
- 4 GARCÍA ISLAS, *Guión histórico de la Congregación...*, p. 72.
- 5 DE LA FUENTE, *Efemérides sanitarias...*, p. 103 y LEICHT, *Las calles de Puebla*, p. 90.
- 6 AGMP, *Panteones*, vol. 83, ff 3r, 5r y 49r.
- 7 CARRIÓN, *Historia de la ciudad de Puebla...*, Tomo 1, p. 11.
- 8 AGMP, *Panteones*, vol. 82, f 189r. En noviembre de 1842, el gobernador intentó inútilmente que el Ayuntamiento cediera el cementerio de san



Un epitafio de corte lacónico. Panteón Municipal de Puebla.

Xavier para beneficio de los curatos, lo que no pudo hacerse, tanto por contravenir la Ley de Cementerios de 1827 y el artículo 135 de la Ley Orgánica vigente, como porque el obispo, que a la sazón era Pablo Vázquez, detectó irregularidades en la adquisición del terreno original por parte del Ayuntamiento que podían causarle problemas a la Mitra. AGMP, *Panteones*, vol. 82, f 110v.

- 9 AGMP, *Panteones*, vol. 82, f 166r-v.
- 10 AGMP, *Panteones*, vol. 82, f 169r-172v. Como ejemplo puede citarse el caso de la ceremoniosa sepultura del conocido industrial textil Don Esteban de Antuñano, en 1847, dentro de la iglesia del Carmen.
- 11 AGMP, *Panteones*, vol. 83, f 20r.
- 12 RIVERA, *Séptimo calendario...*, p. 53. Escenas dantescas de los estragos causados por los cañonazos de los invasores fueron descritas por Francisco del PASO Y TRONCOSO, *Diario de las operaciones militares...*, pp. 294 y 336.
- 13 AGMP, *Panteones*, vol. 83, f 36r.
- 14 RIVERA, *Séptimo calendario...*, p. 44. Dicha portada era el último vestigio que quedaba, a mediados del siglo XX, de todos los cementerios parroquiales de la urbe construidos en el siglo anterior. Sin embargo fue destruida en noviembre de 1957 por el Ayuntamiento, para dar paso a una avenida. CORDERO Y TORRES, *Historia compendiada...*, Tomo I, p. 423.
- 15 CARRIÓN, *Historia de la ciudad de Puebla...*, Tomo 1, pp. 113-114.
- 16 AGMP, *Panteones*, vol. 83, f 37r.
- 17 CARRIÓN, *Historia de la ciudad de Puebla...*, Tomo 2, p. 336.
- 18 DE LA FUENTE, *Efemérides sanitarias...*, p. 103.
- 19 LEICHT, *Las calles de Puebla*, p. 104.
- 20 AGMP, *Panteones*, vol. 83, f 61v.
- 21 AGMP, *Panteones*, vol. 83, ff 62r-63v, 69r y 96r.
- 22 AGMP, *Panteones*, vol. 83, ff 93r-96v.
- 23 DE LA FUENTE, *Efemérides sanitarias...*, p. 116.
- 24 Para los lineamientos de funcionamiento, véase el *Reglamento del Cementerio Municipal de la ciudad de Puebla*. PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, 22 de mayo de 1881. Especialmente artículos I a IV.

LA CIUDAD DE LOS MUERTOS PERMANENCIAS Y TRANSFORMACIONES

DRA. MARÍA DOLORES LOBATO MACÍAS¹

Desde el comienzo de la historia de la humanidad, en muchas culturas la preocupación por la muerte fue igual o más importante que la vida, por lo que surgieron los espacios dedicados a albergar los restos mortuorios de sus antepasados. Así, las zonas de sepultura fueron tomando forma y apoderándose del espacio como sitios donde se rendía culto a los muertos de una u otra manera, reflejando las costumbres y tradiciones de la población que las generaba.

Durante el primer siglo d.C., en cuanto a su creencia de la muerte los cristianos no tuvieron cementerios propios; si poseían terrenos, enterraban en ellos a sus muertos, si no, recurrían a los cementerios comunes que usaban también los paganos. En la primera mitad del siglo segundo d.C., después de tener algunas concesiones y donaciones, los cristianos empezaron a enterrar a sus muertos bajo tierra, comenzando así las catacumbas, primeras ciudades mortuorias. Muchas de ellas se excavaron y se ampliaron alrededor de los sepulcros de familias cuyos propietarios, recién convertidos al cristianismo, no los reservaron sólo para su uso, sino que los abrieron a sus hermanos de fe, generando que, con el paso del tiempo, éstas crecieran, muchas veces por iniciativa de la misma Iglesia.



La ciudad de los muertos. Calle secundaria en el Panteón Municipal de la ciudad de Puebla. 2017.

Los cristianos creían también en un solo Dios y en que hay vida más allá de la muerte, donde se obtendría el paraíso o el infierno dependiendo de los actos que en vida se hubieran realizado. Esta forma de pensar fue la que los españoles trajeron a América, donde se encontraron con una forma distinta de ver la muerte.

En las sociedades prehispánicas la muerte tenía un gran significado; para estas culturas la muerte no era el fin natural de la vida, sino parte de un ciclo infinito. Las culturas prehispánicas enterraban a sus muertos haciendo un hoyo en la tierra, en el cual depositaban sus restos mortales envueltos en un “petate” y acompañados de sus pertenencias más representativas de acuerdo a su nivel social, además de ponerles comida para cuando tuvieran hambre ya que iniciaban un largo recorrido a través del mundo de los muertos, conocido como Mictlán.

Para el enterramiento regularmente se elegía un valle verde donde poder depositar a los muertos de alguna comunidad y era llamado el “valle de los muertos”, pero no contaban con alguna

expresión arquitectónica, artística o escultórica que los identificara.

Este concepto ha evolucionado hasta la actualidad, donde el mexicano parte de la idea de que “la muerte significa una nueva vida”, una transición de una existencia a otra. Por eso, los espacios destinados a albergar a los muertos adquieren un valor cultural importante ya que es su última morada.

LA CIUDAD

La ciudad es un proceso de construcción permanente donde el pasado se proyecta en el presente, con procesos temporales que continúan, se interrumpen, se abandonan o se retoman, y donde es prioritario el valor que la comunidad asigna a edificios, conjuntos o áreas en distintos tiempos históricos², edificadas lote a lote, con la esperanza de mostrar lo que quisiéramos ser, pero que siempre acaban siendo el espejo de lo que somos.

Así, dentro de estos procesos urbano-arquitectónicos surgen los espacios dedicados



Área de enterramiento en Parque funerario Valle de los Ángeles en la ciudad de Puebla. 2018.



Área de enterramiento en Parque funerario Valle de los Ángeles en la ciudad de Puebla. 2018.



Arte funerario en el Panteón Francés de la ciudad de Puebla. 2018.

específicamente a albergar a los muertos, los cementerios, los cuales “se quieren parecer a nuestras ciudades, con caminos y catedrales, así como nuestras ciudades se quieren parecer a los cementerios, con monumentos e hitos urbanos”³.

El cementerio, cuyo concepto proviene del griego *koimetérion* que significa “dormitorio” (de los muertos), es una palabra que existe desde antes del cristianismo y, más allá de sus funciones específicas, constituyen un fiel testimonio no solo de aspectos de índole histórico y arquitectónico, sino también de las costumbres, las modas y las clases sociales de una población. Estos sitios son parte del patrimonio tangible e intangible que representa sus valores e ideologías, donde se plasma su identidad y memoria, además de llevar consigo estratificaciones históricas y tipologías arquitectónicas que hacen de ellos una importante fuente documental.

Los cementerios tienen siempre una estrecha relación con la ciudad a la que pertenecen, donde muchos rasgos de la ciudad de los vivos y las costumbres de su gente pueden ser leídas en la ciudad de los muertos. Así, el cementerio es una ciudad inmersa dentro de la ciudad de los vivos. Aldo Rossi dice en su libro *La arquitectura de la ciudad*, que “la arquitectura es la escena fija de las vicisitudes del hombre; con toda la carga de los sentimientos de las generaciones, de los acontecimientos públicos, de las tragedias privadas, de los hechos nuevos y antiguos.”⁴ Así,

el cementerio aparece como el reverso, como el complemento de esa memoria, que en la ciudad está en partes borrada y transformada, mientras que, en el cementerio, se mantiene. Además, como expresión de una ciudad, los cementerios adoptan los modos de representación de sí mismos que tienen sus habitantes, en su individualidad y en su ser colectivo, convirtiéndose en equipamientos urbanos que contienen diferentes expresiones, tanto arquitectónicas como manifestaciones sociales, regidos y regulados por normas establecidas por un determinado grupo en un tiempo y lugar específicos. Son espacios donde se puede verificar la existencia de edificaciones de gran riqueza arquitectónica, expresando la ideología que en vida tuvieron sus propietarios, por lo que se considera a los cementerios como sinónimo de las ciudades, como una ciudad de los muertos prolongación simbólica de la de los vivos, donde aparecen los mismos afanes e inquietudes, como una “ciudad ideal”.

PERMANENCIAS Y TRANSFORMACIONES

Tal y como hoy los conocemos, los cementerios son un elemento reciente en nuestro entorno cultural. Desde la Edad Media hasta el siglo XVIII las inhumaciones se venían realizando en los conventos o al interior de las iglesias parroquiales y en la periferia de los núcleos urbanos. Hasta ese momento, la muerte se vive como una realidad

presente y cotidiana. Siguiendo los dictados de la Iglesia, la muerte supone para el individuo el ideal a alcanzar. El binomio parroquia-cementerio constituye un elemento central en el espacio urbano como lugar de convergencia de la vida social, además de otras funciones religiosas. La inhumación en los recintos parroquiales representaba importantes ingresos económicos para los encargados, a la vez que era fiel reflejo de la jerarquía social, perpetuándola más allá de la muerte.

Posteriormente, la Ilustración trae consigo un radical cambio de mentalidad: se produce una reafirmación de la vida, y la muerte pasa a considerarse un destino no deseable. El pensamiento científico adquiere una ventaja fundamental que se plasma en el ámbito urbano en medidas de higiene pública y sanidad. Desde este punto de vista, la coexistencia de los vivos y los muertos en condiciones de deficiencia sanitaria, agravada por frecuentes epidemias, requiere una intervención radical. Se toman entonces medidas al respecto, prohibiendo las inhumaciones en las iglesias y obligando a la construcción de lugares específicos para realizar enterramientos, apartados de los centros urbanos. Así es como surge una percepción negativa de los cementerios en el contexto urbano a partir de la Ilustración y de la moral burguesa, con su particular concepto del espacio, considerándose como un lugar de interacción visual no deseada, donde la utilización del

muro, con su efecto barrera, contribuye a reforzar el aislamiento visual y espacial, delimitando la frontera entre la tierra profana y la consagrada.

A partir del siglo XIX emerge una nueva expresión en el ordenamiento espacial de los cementerios urbanos. Debido a las ideas higienistas provenientes de Europa, el ámbito funerario adquirió en México una planificación sustentada en dichos principios, coincidente o no con la traza de la ciudad a la cual el cementerio servía. Las ciudades modernas o en proceso de modernización encontrarían así una institución cuya función muestra el modo de vida urbano al ser un espacio en permanente crecimiento que asegura el destino final de los muertos, reflejo del crecimiento urbano que se da en todas las ciudades a mediados del siglo XIX debido a la migración de la población a los grandes centros urbanos.

Así, los cementerios urbanos de base higienista presentan rasgos constantes, como traza urbana, lotificación y existencia de una arquitectura monumental de fuerte expresividad arquitectónica y artística, que por su concepción y trazado urbano, pueden ser considerados una reducción simbólica de la ciudad, generando dos planos o dimensiones, la ciudad de los vivos y la ciudad de los muertos, que registran los elementos esenciales de la historia urbana particular y de su memoria, semejantes a la ciudad a la cual sirven, que va más allá de un aspecto simbólico para pasar a un plano material.



Arquitectura y arte funerario en el Panteón Municipal de la ciudad de Puebla. 2018.

16

En el caso de la ciudad de Puebla, durante la colonia y hasta finales del siglo XIX, existieron diferentes camposantos, ubicados en su mayoría en los atrios de las iglesias de los principales barrios de la ciudad. En el interior de las iglesias se encontraba un espacio para las personas de determinada clase social, cuyo enterramiento consistía en huecos en los pasillos laterales cubiertos por una piedra, generalmente de cantera gris o piedra de “Santo Tomás”, con el nombre del difunto y la fecha de defunción; también se enterraban en osarios detrás de los retablos, donde se depositaban los restos mortales y eran cubiertos por una piedra y grabado con su nombre, mientras que en los atrios se enterraba a la gente “común”.

Fue hasta 1877 que, como resultado de las nuevas ideas higienistas, se comenzó a buscar un sitio idóneo para establecer el cementerio municipal de la ciudad, nombrando el Cabildo una Comisión encargada de estudiar el sitio idóneo⁵. En septiembre del mismo año, el Ayuntamiento

acepta la cesión de un terreno ubicado al sur-poniente del centro urbano, en el rancho de Agua Azul, para que fuera destinado a la construcción del Panteón Municipal, que se concluyó dos años después.

En 1891, al poniente de la ciudad y al pie del cerro de San Juan, se consagró el primer cementerio particular, el Cementerio Católico de La Piedad. Por su parte, la comunidad francesa solicitó en diversas oportunidades a las autoridades municipales un terreno en donde establecer un Panteón, que finalmente fue ubicado al sur del Panteón Municipal e inaugurado en 1897⁶. Los nuevos cementerios se planificaron al sur poniente de la ciudad, totalmente fuera del área urbanizada, y para finales del siglo XIX Puebla contaba ya con tres cementerios.

Al entrar al nuevo siglo, los espacios de la muerte se habían reducido a cuatro, de los cuales tres se encontraban ubicados en el entorno inmediato de la ciudad (El Panteón Municipal, El Panteón de La Piedad y el Panteón Francés) y otro en el pequeño pueblo-barrio de San Baltasar. En el Panteón Municipal se daba sepultura a poco más del 80% de la población, mientras que el Panteón de La Piedad concentraba alrededor del 15%, y el resto se distribuía entre el cementerio del pueblo-barrio de San Baltasar y el Panteón Francés⁷.

Los cementerios, como parte del equipamiento que da servicio a la ciudad, se han ido transformando de acuerdo con las nuevas necesidades de la población, hasta llegar a ser espacios arquitectónicos totalmente opuestos a los primeros cementerios edificados fuera del centro urbano de finales del siglo XIX, cuyas características espaciales cuentan con una estructura urbana al interior, bien definida por calzadas, calles, lotes y rotondas.

En el caso de la ciudad de Puebla, a mediados del siglo XX surgen los panteones con una tipología ajardinada, conocidos como panteón jardín, donde hay un interés en integrar áreas verdes más amplias. Aunque su estructura urbana se basa, al igual que los anteriores, en calles y lotes, éstos últimos se encuentran agrupados en conjuntos más extensos, creando una serie de espacios mortuorios más densos y con elementos arquitectónicos mucho más sencillos, que reflejan una etapa más austera en la concepción arquitectónica funeraria de la sociedad.

A finales del siglo XX un nuevo concepto marca la diferencia con los anteriores; un espacio mortuario cuyo concepto es el de parque

cementerio, donde, a nivel urbano, se basa en conjuntos de jardines que albergan una lotificación numerosa, sin elementos de comunicación, y donde todos los elementos representativos de la arquitectura funeraria se pierden. Su concepto se basa en grandes extensiones de áreas verdes y únicamente utiliza lápidas horizontales tipificadas para la identificación de los lotes que albergan a los muertos.

Para el siglo XXI la concepción de la ciudad de los muertos se transforma y se convierte en Bosque, a partir del surgimiento de parques funerarios ecológicos que no impactan el medio ambiente. Los espacios mortuorios se convierten en pequeños sectores naturales donde son colocados los restos en ataúdes de maderas o urnas biodegradables, recordando, como dice el Génesis en su capítulo 3, versículo 19, que el cuerpo humano no es eterno y que “polvo eres y en polvo te convertirás”

Es así como la ciudad de los muertos se ha ido transformando y adaptándose a las nuevas necesidades de su contexto, reflejando las nuevas tendencias e ideologías de la sociedad que la rodea. Sin embargo, es importante reconocer y valorar cada una de las diferentes expresiones urbano arquitectónicas que encierran en su interior, y sobre todo, la gran riqueza cultural que en su conjunto integran, conformando un patrimonio tangible e intangible de alto valor testimonial. ✦

Siglas

AGMP. Archivo General Municipal de Puebla.

Bibliografía

- CUENYA MATEOS, Miguel Ángel, *Del panteón al cementerio: un largo camino hacia la secularización de los entierros en una ciudad decimonónica. El caso de la ciudad de Puebla*. Xalapa, Universidad Veracruzana, 2012.
- FIERRO, R., “Las ciudades de los muertos espejo de las ciudades de los vivos. Las ciudades de los vivos recuerdo de los hombres muertos”, en *Arquitectura y crítica*, IBERO, Ed., 1997, pp. 24-39.
- GARRE, Fabián, “Patrimonio Arquitectónico urbano, preservación y rescate. Bases conceptuales e instrumentos de salvaguarda”, en *Conserva*, 5 (2001), pp. 5-21.
- LEICHT, Hugo, *Las calles de Puebla*, Puebla, Secretaría de Cultura, 1992.



Arte funerario en el Panteón Francés de la ciudad de Puebla. 2018.

17

- ROSSI, Aldo, *La arquitectura de la ciudad*, Barcelona, Gustavo Gili, 2015.

- 1 Doctora en Arquitectura por la Universidad de Guanajuato. Maestra en Arquitectura con especialidad en conservación del patrimonio edificado por la Facultad de Arquitectura de la BUAP. PTP en la UDLAP y en la UVP. Líneas de Investigación Conservación del patrimonio y Arquitectura funeraria.
- 2 GARRE, “Patrimonio Arquitectónico...”, p. 16.
- 3 FIERRO, “Las ciudades de los muertos...”, p. 27.
- 4 ROSSI, *La arquitectura*, p. 69.
- 5 AGMP, *Panteones*, tomo 227, f. 332r.
- 6 LEICHT. *Las Calles de Puebla*, p. 281.
- 7 CUENYA, *Del panteón al cementerio...*, pp. 41-42.

EL PANTEÓN DE LA PIEDAD

Patrimonio funerario de la Ciudad de Puebla

ALEXIS MORALES MONTIEL¹
CITLALLI REYNOSO RAMOS²
MARIANO CASTELLANOS ARENAS³

El cementerio puede definirse de distintas maneras dependiendo de la mirada teórica que se emplea. Por ejemplo, desde la perspectiva reflexiva y cultural de Vento, el cementerio es algo más que un sitio donde yacen un conjunto de personas sepultadas, sea mucha o poca su importancia. Para Vento, el tiempo está presente de un modo inobjetable y omnipresente dentro del cementerio, en la obra humana convertida en piedra y levantada como un elocuente monumento, diverso y multiforme, capaz de inducir a la reflexión colectiva y al conocimiento⁴. De acuerdo con Bondar, desde una mirada antropológica, el cementerio se define “como espacio de reflexión socio-antropológica en torno a la memoria de los pueblos”⁵. Desde la sociología, Gensburger propone que el cementerio es espacio social, entendido como un sistema interindividual y estructurado a partir de prácticas sociales, un espacio relacional y simbólico que contiene varias capas de sentido yuxtapuestas e imbricadas por capas de memoria⁶. Por otra parte, un cementerio también se puede



Mausoleo de la familia Blas Reguero y Caso. 2019.

conceptualizar como una reserva biológica, con su propio microclima, que genera flora y fauna particular. En última instancia, los cementerios son los espacios donde se presenta el patrimonio cultural funerario, definido por Tarrés como “todos aquellos aspectos de la cultura relacionados, directa o indirectamente, con la muerte, que son relevantes, significativos y forman parte de las señales de identidad de una sociedad”⁷.

En el cementerio de La Piedad, en la ciudad de Puebla, podemos encontrar diversas manifestaciones que hacen a este lugar único en la ciudad, un lugar patrimonial y lleno de historia. Por ejemplo, parte del patrimonio intangible contemporáneo del panteón son las leyendas e historias populares, como la de la tumba del niño milagroso Éufrates o la tumba de la cámara hermética, que son parte de la tradición oral y cultural del cementerio. Sin embargo, en la actualidad, las tumbas del casco histórico del siglo XIX presentan un progresivo deterioro por el paso de los años y por la falta de políticas públicas municipales, estatales y federales que protejan este tipo de patrimonio. Por lo que, en este caso, el interés de la sociedad es fundamental para proteger, valorar y preservar estos espacios.

Este artículo tiene el objetivo de resaltar el cementerio de La Piedad como un territorio con valor patrimonial al contener manifestaciones que forman parte de la historia y cultura de la ciudad de Puebla. El texto deriva del trabajo de tesis de Alexis Morales Montiel dentro de la Maestría en Territorio, Turismo y Patrimonio del ICSYH-BUAP, que propone una ruta cultural para dar a conocer los elementos patrimoniales dentro del casco histórico del cementerio, e idealmente, iniciar un proceso de *patrimonialización* del mismo. Dicha investigación está sustentada en el concepto de itinerario cultural, categoría que resalta el intercambio entre distintas culturas. Bajo esta perspectiva podemos comprender al cementerio como una unidad territorial que contiene valores patrimoniales tangibles e intangibles, resultado del intercambio cultural entre grupos humanos. Así, del vasto patrimonio natural, cultural, material e inmaterial que existe en el cementerio de La Piedad, se seleccionaron tres indicadores: los estilos artísticos (monumentos y esculturas), materiales (mármol) y las personas inhumadas en el lugar. Esta combinación de personas, materiales y estilos artísticos muestra el amplio espectro que existe para el análisis del patrimonio y en particular del patrimonio cultural funerario.

LA SECULARIZACIÓN DE LOS CEMENTERIOS EN LA CIUDAD DE PUEBLA

De acuerdo con Cuenya⁸, fueron múltiples las epidemias que azotaron a la ciudad de Puebla, como la mortífera epidemia de matlazahuatl acaecida en 1737, la epidemia de viruela en 1797, y las epidemias de cólera en la década de los treinta del siglo XIX y la de 1850. Estas provocaron que los panteones, como el de San Francisco o el de La Concordia, llegaran a ser lugares insalubres para la sociedad debido a su saturación, orillando al ayuntamiento a encontrar sitios idóneos para la construcción de nuevos cementerios. Con esto en mente, en 1797 se destina el arrabal de Xanenetla como un lugar idóneo, convirtiéndose en el primer cementerio localizado fuera de un templo. Años después, en 1833, se inaugura el cementerio de San Xavier, ubicado en los terrenos anexos al convento Jesuita de San Xavier en el barrio de San Sebastián, lugar que posteriormente sería la penitenciaria de la ciudad, y hoy es el Centro Integral de Servicios (CIS) del Gobierno del Estado.

El 5 de mayo de 1880 se inauguró el Panteón Municipal en Puebla, eliminado así la costumbre de inhumar dentro de los templos y los atrios. Este panteón, ubicado al poniente del perímetro urbano, frente a la garita de Amatlán, cumplía con todos los elementos establecidos por las normas sanitarias, por lo que, con él, se expresaba una nueva concepción sobre la higiene y la salud de la sociedad porfiriana⁹. Además, hacía patente una postura política en la secularización de los cementerios extramuros, que fueron vistos como “un trofeo que el pensamiento liberal arrebató al clero, bajo dos justificaciones máximas: la dignidad laica de la muerte y la salubridad pública”¹⁰. Años después, en 1891, al poniente de la ciudad, al pie del cerro de San Juan, se consagró el primer panteón particular, el Cementerio Católico de La Piedad, y más tarde la comunidad franco-belga solicitó un terreno en donde poder ubicar su camposanto, que fue inaugurado al sur (última sección) del Panteón Municipal, en 1897¹¹, actualmente el Cementerio Francés de Puebla.

EL PANTEÓN DE LA PIEDAD EN LA CIUDAD DE PUEBLA

Con la aparición de las nuevas normas de salubridad, el 22 de abril de 1890 el señor Ramón Maldonado, en representación de su esposa, la señora

Luz Badillo, vende al señor Mariano Grajales parte de una finca denominada “Rancho de las Ánimas”, situado al suroeste de la ciudad, cerca de la garita de Cholula. Dicho terreno tenía una superficie de ciento veinte mil metros cuadrados, colindando al sur con el camino de Cholula, al oriente con los terrenos de Rosete, y al poniente y norte con terrenos del mismo señor Maldonado. El costo del terreno fue de siete mil doscientos pesos, libre de todo gravamen, cifra que fue otorgada por el canónigo Don José Victoriano Covarrubias en calidad de censo consignativo al señor Grajales¹². Así, en 1891 el gobierno dio los permisos correspondientes y en 1892, los señores Mariano Grajales, José Ignacio Benítez y el Licenciado Chávez Ortiz celebraron un contrato de sociedad bajo la razón de Cementerio “La Piedad” M. Grajales y Compañía, teniendo como objetivo la creación y explotación del Cementerio Católico “La Piedad”, como cementerio particular.

La creación de este cementerio fue singular pues era el único fundado bajo la doctrina del catolicismo, a diferencia de sus contemporáneos, el Cementerio Francés y el Panteón Municipal, exponentes de la muerte secular en México, sin tener capilla ni distinción entre católicos y no católicos¹³. Al ser un cementerio católico, el panteón de La Piedad fue uno de los favoritos para el entierro de familias de clase alta de la sociedad porfiriana de la ciudad. De esta manera, el Cementerio o Santuario de La Piedad de la ciudad de Puebla fue albergando grandes mausoleos, tumbas de personajes y familias que están presentes en la historia de la ciudad, pero sobre todo, muestra una gran cantidad de intercambios culturales que contribuyeron a forjar el patrimonio cultural y la identidad de la ciudad.

EL PATRIMONIO CULTURAL FUNERARIO EN EL PANTEÓN DE LA PIEDAD

El patrimonio cultural funerario con el que cuenta el panteón de La Piedad es uno de los más trascendentales dentro de Puebla capital. En él encontramos tumbas de estilos artísticos que caracterizaron a la época porfiriana, como el mal llamado “estilo francés” que corresponde al ecléctico, muy popular por entonces en Europa¹⁴, así como el resurgimiento de estilos como el clásico-renacentista, romántico, neogótico y las nuevas corrientes de la época, que se hacen presentes en este lugar. Son notables las esculturas de mármol de Carrara que demuestran una gran talla, como



Mausoleo de la familia Presno. 2019.

sucede con el mausoleo de inspiración neoclásica de la familia Pérez Acedo, en cuya parte superior se ubica una réplica del famoso “Ángel de Monteverde”, realizado por el escultor Giulio Monteverde para la familia Oneto en el cementerio de Staglieno, en Génova, Italia. También encontramos mausoleos neogóticos como el de la familia Blas Reguero y Caso, el de la familia de Francisco Tamariz Mellat, o los pertenecientes a las familias Tlalpan Reyes y Artasánchez.

El estilo neoclásico se hace presente en los detalles del mausoleo de los Reyes Ramírez, así como en el de la familia Presno, y los estilos Art Nouveau y Art Deco se manifiestan en muchas tumbas por todo el lugar. Además, podemos encontrar esculturas de ángeles que fueron reproducciones



Tumba del señor Nicolás Flores y Rosendo. 2019.

de diseños traídos de Italia, como el ya mencionado ángel de la familia Pérez Acedo o el de la tumba de Nicolás Flores y Rosendo, inspirado en una escultura similar que se ubica en el panteón de Milán. No solo las fachadas de los mausoleos son de gran espectacularidad, sino que algunos de ellos cuentan con hermosos detalles, como el mausoleo de la Unión Femenina Católica de México y el ya mencionado mausoleo de la familia Tlalpan Reyes, por destacar algunos.

En el intercambio cultural de estilos artísticos y artistas en el panteón

de La Piedad, se debe resaltar la única escultura realizada por el italiano Augusto C. Volpi, gran artista de la época, comparado por su destreza con su compatriota, el escultor Leonardo Bistolfi. De acuerdo con Checa-Artasu (2019), el escultor Volpi, junto a su hermano, realizaron muchos trabajos en lugares públicos, como la instalación del piso de mármol de la tienda departamental “El Palacio de Hierro” en 1921, o estatuas de próceres mexicanos como la del General Nicolás Bravo en 1911, en la ciudad de Veracruz, además de realizar grandes trabajos de arte funerario



Tumba de la niña Lupita Alcerreca y Ramires España. 2019.

en panteones de la Ciudad de México¹⁵. En cuanto a la escultura localizada en el panteón de La Piedad de Puebla, se trata de la tumba de la niña Lupita Alcerreca y Ramires España, nacida un 14 de enero de 1901 y fallecida el 10 de septiembre de 1909. Es una tumba que cuenta con la escultura de un ángel con las alas extendidas y los brazos levantados sosteniendo un ramo de flores, que se cree son margaritas, y representaciones florales difícil de reconocer a simple vista. La representación del ángel está en actitud de emprender el vuelo, y debajo de ella se encuentra

un cuerpo esférico donde está grabado el nombre de la persona y las fechas de nacimiento y deceso, mostrando de una forma generalizada un estilo Art Nouveau, muy en boga en la época.

Como ya se dijo líneas atrás, uno de los principales rasgos en este intercambio cultural que se daba entre las influencias extranjeras y las expresiones artísticas locales es el de los materiales, esencialmente el mármol, uno de los materiales más importantes asociados con la expresión funeraria del siglo XIX, tanto local como foráneo, así como el trabajo de las marmolerías



Mausoleo de la familia Abud. 2019.

locales. En La Piedad existen tumbas de mármol de origen local creadas por marmolerías establecidas en la ciudad. Algunas han dejado de existir, como la antigua marmolería “la ciudad de Carrara”, fundada en Puebla en 1897 por Franco Gamboa y sus socios, César y Augusto Bonfigli, quien al parecer más tarde siguió su trayectoria en solitario¹⁶. Otras marmolerías siguen funcionando hasta hoy, como es el caso de la marmolería que se fundó con el nombre “La ciudad de Puebla”, en 1870, y que en la actualidad se conoce como la “marmolería Olimán”, dejando en alto las técnicas y materiales locales.

Además del importante patrimonio artístico funerario, el panteón de La Piedad también es un lugar que alberga personas y familias que han

gozado de renombre a lo largo de la historia de la ciudad, tales como la familia Presno, filántropos y dueños de grandes haciendas; el Doctor Leonardo Cardona, fundador de la Sociedad Médica de Beneficencia de Puebla; la familia Rodoreda, creadora de tiendas departamentales; la familia Rubín, dueña de grandes haciendas y fundadora de las primeras tiendas de ultramarinos de la ciudad, y los mausoleos de las familias libanesas, como los Haddad, Abud y los Bojalil. Estas familias fueron propietarias de grandes fábricas textiles, pero más allá de eso, se tiene que reconocer que la comunidad libanesa ha dejado huella en algunos elementos culturales que hoy forman parte de nuestra identidad, y por ende, de nuestro patrimonio, como los tacos árabes, platillo típico de su región y adaptados a la sociedad poblana, conformando un referente gastronómico de la ciudad. También es necesario destacar la tumba de los soldados que combatieron en la batalla del 2 abril de 1867, y, por último, sin ser menos importante, la tumba donde descansaron los restos de Sn. José María de Yermo y Parres entre el 21 de septiembre de 1904 y el 15 de noviembre de 1911.

Finalmente, con esta contribución se intenta hacer del panteón de La Piedad un protagonista de la ciudad, ya que es un espacio donde no sólo se conjuga un vasto patrimonio cultural, combinación de personas, materiales y estilos artísticos, sino también nos permite plantear un particular análisis socioterritorial, cuyo objetivo es construir una ruta cultural dentro del recinto que coadyuve en el proceso de *patrimonialización* como un bien cultural común; es decir, que sus valores culturales sean aprehendidos por la comunidad como propios y que ésta misma posibilite la preservación y transmisión de su importancia, como una herencia para las nuevas generaciones.

Por ello es fundamental resaltar que, a pesar de la riqueza histórica y artística, e incluso natural, que contiene el panteón de La Piedad, así como todos los cementerios de la ciudad de Puebla, se está deteriorando un verdadero legado cultural de la entidad, por el desconocimiento, el descuido y el abandono. En este sentido, se debe enfatizar que la preservación del patrimonio debe ir más allá de la visión monumentalista enfocada en el centro histórico. Por esta razón, este trabajo trata de visibilizar aquellos lugares donde podemos encontrar un vasto acervo de bienes culturales donde, paradójicamente, el patrimonio esta más vivo que nunca. ✻

Siglas

AGN. Archivo General de Notarías.

Bibliografía

- BONDAR, César Iván, “La muerte visitada: relevancia de los espacios funerarios. Cementerio San Juan Bautista”, en *Ituzaigó. Corrientes. Argentina. Boletín Antropológico*, 34:92 (julio-diciembre 2016), pp. 89-112.
- CASADO NAVARRO, Arturo, “La escultura durante el Porfiriato”, en *Historia del arte mexicano. Arte del siglo XIX*. T. 11, Vol. III. México, Salvat, 1986 pp. 1597-1614.
- CHECA-ARTASU, Martín M., “Unas notas sobre Augusto Cesar Volpi. Escultor y marmolista italiano en México”, en Martín M. CHECA-ARTASU y O. NIGLI, *Italianos en México. Arquitectos, ingenieros, artistas entre los siglos XIX y XX*, Roma, Italia, Aracne Editrice, 2019, pp. 431-446.
- CHECA-ARTASU, Martín M., “Humberto Pedretti, Mateo Mattei y Guido Ginesi. Un escultor y dos arquitectos italianos en México”, en Martín M. CHECA-ARTASU y O. NIGLI, *Italianos en México. Arquitectos, ingenieros, artistas entre los siglos XIX y XX*, Roma, Italia, Aracne Editrice, 2019, pp. 343-356.
- CUADRIELLO, Jaime, “El historicismo y la renovación de las tipologías arquitectónicas, 1857-1920”, en *Historia del arte mexicano. Arte del siglo XIX*, T. 11, Vol. III, México, Salvat, 1986, pp. 1632-1677.
- CUENYA MATEOS, Miguel Ángel, *Del panteón al cementerio: un largo camino hacia la secularización de los entierros en la ciudad decimonónica. El caso de la ciudad de Puebla*, Cuadernos de trabajo, Xalapa, Ver., Instituto de Investigaciones Histórico-sociales, Universidad Veracruzana, 2012.
- GENSBURGER, Sarah, “Lugares materiales, memoria y espacio social: El recuerdo de los campos anexos de Drancy en París”, en *Antropos. Huellas del conocimiento*, 218 (enero-marzo 2008), pp. 21-35.
- LEICHT, Hugo, *Las calles de Puebla*, Puebla, Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, 1986.
- MORALES ARCINIEGA, Jorge Luis, “Entre el altar y la tierra, los cambios en los lugares de entierro en la Puebla durante el siglo

XIX”, tesis de maestría en Historia, Puebla, ICSyH-AVP, BUAP, 2014.

- TARRÉS, Sol y MORERAS, Jordi, “Patrimonio cultural funerario. Los cementerios de las minorías religiosas en España”, en *Geopolíticas patrimoniales*, 2012, pp. 267-283.
- VENTO CANOSA, Ercilio, *La última morada: historia de los cementerios en Matanzas*, Ediciones Matanzas, Matanzas, 2002.

- 1 Administrador Turístico egresado de la BUAP. Maestro en Administración por el Instituto de Estudios Universitarios. Estudiante de la Maestría en Territorio, Turismo y Patrimonio del ICSyH-BUAP.
- 2 Arqueóloga egresada de la U.V. Maestra en Arqueología por la Universidad de Calgary A.B. Canadá y Doctora en Antropología con especialidad en Arqueología por el IIA-UNAM. Profesora-Investigadora del Posgrado en Estudios Socioterritoriales ICSyH-BUAP.
- 3 Profesor/Investigador de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Doctor en Ciencias Humanas y de la Cultura, en la línea de investigación en Patrimonio Cultural, por la Universitat de Girona, Cataluña, España.
- 4 VENTO, *La última morada*.
- 5 BONDAR, “La muerte visitada...”, p. 1.
- 6 GENSBURGER, “Lugares materiales...”
- 7 TARRÉS y MORERAS, “Patrimonio...”
- 8 CUENYA MATEOS, *Del panteón al cementerio...*, p. 26.
- 9 CUENYA MATEOS, *Del panteón al cementerio...*, p. 39.
- 10 CUADRIELLO, “El historicismo...”, p. 1651.
- 11 LEICHT, *Las calles de Puebla*, p. 176.
- 12 AGN, Notaria 1. Año 1891
- 13 MORALES ARCINIEGA, “Entre el altar y la tierra”
- 14 CASADO NAVARRO, “La escultura...”, p. 1614
- 15 CHECA-ARTASU, “Unas notas...”
- 16 CHECA-ARTASU, “Humberto Pedretti...”, p. 356.

LA SOLEMNIDAD DE TODOS LOS SANTOS Y LA EXPOSICIÓN DE RELIQUIAS EN LA PUEBLA DE LOS ÁNGELES

Apuntes sobre la veneración a los santos mártires de catacumba

MONTSERRAT A. BÁEZ HERNÁNDEZ¹

La solemnidad de *Todos los Santos* fue instituida en el calendario litúrgico cristiano el 13 de mayo de 609 por el papa Bonifacio IV (ca. 550-616) con motivo de la consagración de la Iglesia de Santa María de los Mártires, antiguo Panteón de Agripa en Roma. La fecha para la celebración fue posteriormente modificada al 1 de noviembre por el papa Gregorio IV (?-844) en el año 835, para conmemorar la traslación de un gran número de osamentas de mártires al mismo recinto. El origen de dicha festividad también surgió debido a la imposibilidad de celebrar de manera particular a los innumerables santos de la cristiandad y, de este modo, honrar su memoria y motivar la imitación de sus vidas y virtudes².

En la Nueva España, tras la evangelización, se implantó dicho calendario y con ello se celebraron las festividades de *Todos los Santos* y *Fieles difuntos* el 1 y 2 de noviembre respectivamente. De este modo, el primero de noviembre era celebrado el oficio *In Festo Omnium Sanctorum* y se exponían las sagradas reliquias con el objetivo de que la población tuviera ocasión de venerarlas. La reliquia (del latín *reliquiae*) de acuerdo con el Diccionario de Autoridades (1737) es “la parte pequeña de alguna cosa sagrada [...], el pedacito de hueso de algún santo o cualquier otra cosa que por su contacto es digna de veneración”. Estos fragmentos eran



Santa Asela mártir. Decaen. Siglo XIX.

conservados para venerar la memoria de los personajes que vivieron en unión con Dios, pues se consideraban objetos taumatúrgicos por medio de los cuales se obtenían beneficios físicos y espirituales, curaciones y milagros.

La práctica de venerar los restos corpóreos de los santos, cuyo origen se remonta a los primeros siglos del cristianismo, fue avalada en la *Sesión XXV* del Concilio de Trento (1545-1563): “instruyan también a los fieles a venerar los cuerpos de los santos mártires y de otros que viven con Cristo, que fueron miembros vivos del mismo Cristo y templos del Espíritu Santo y por los cuales concede Dios muchos beneficios a los hombres”³. Asimismo, para regular su posesión y veneración, las reliquias fueron clasificadas como primarias (osamentas), e indirectas o secundarias (telas puestas en contacto con la reliquia o relicario). Las reliquias primarias podían ser *insignes*: el cráneo, huesos como el fémur, tibia,

cúbito o radio; *notables*, como manos o pies, y *exiguas*, huesos pequeños, dientes, vértebras etc.

La solemnidad de *Todos los Santos*, por tanto, permitía a la población estar en contacto con las reliquias, las cuales, debido a su carácter sacro, eran usualmente conservadas decentemente ocultas. Al respecto, la *Gaceta de México* del 1 de noviembre de 1722 proporciona una nota sobre las reliquias expuestas en la Ciudad de México:

Desde las primeras, hasta las segundas vísperas de la festividad de Todos Santos, se pusieron en todas las iglesias las muchas y muy exquisitas reliquias, que, en ellas, con toda veneración, en ricas urnas, y preciosos relicarios se veneran: en la Santa Iglesia Metropolitana, el cuerpo de san Primitivo, el de santa Hilaria, dos cabezas de las once mil vírgenes, de san Anastasio, de san Gelacio, de san Vito y otras. En Santo Domingo, una



San Satrapio mártir. Catedral Basílica de la Inmaculada Concepción.

muela del santo, el cuerpo de san Hipólito, birrete de san Francisco Xavier, zapato de san Pío V, un dedo y todo un libro de mano de san Luis Beltrán, la cabeza de santa Catarina [...]⁴.

El texto continúa enumerando las reliquias presentes en conventos como San Francisco, San Agustín y San Jerónimo, entre otros. Es destacable su gran variedad, pues entre ellas no sólo se contaban osamentas, canillas y cráneos, sino también varias reliquias secundarias o por contacto. Para la sociedad novohispana la posibilidad de visualizar estos elementos era un evento de gran relevancia, pues, además de participar de los beneficios espirituales que éstas proveían, también se convertía en un momento de esparcimiento a través de la venta de dulces y antojos que acompañaban la festividad. Además, los devotos obtenían indulgencias plenas con la visita a los templos, práctica que se mantuvo vigente hasta finales del siglo XIX⁵.

La Puebla de los Ángeles, fundada en 1531, debido a su importancia no podía prescindir de reliquias, así que muy pronto sus iglesias y conventos se llenaron con ellas: los conventos de San Francisco, Santa Clara y el Carmen poseían una espina de la corona de Cristo; el convento de monjas carmelitas de San José contaba entre sus sacras posesiones con una muela y un

trozo de carne de santa Teresa⁶, y en la Iglesia de la Cruz, se resguardaba un *lignum crucis*. La Basílica Catedral de la Inmaculada Concepción, al ser la sede del poder episcopal, recibió desde el siglo XVI reliquias de gran relevancia, por ejemplo: “Un pedazo de la púrpura de Cristo, un pedazo de la cruz de san Andrés, las cabezas de san Sixto y san Maximiliano mártires [...]⁷. Un testimonio de las reliquias más importantes que poseía es el par de cédulas intituladas *Memoria de las Santas Reliquias* colocadas en las puertas de la capilla homónima, donde se enumeran las sacras preseas dividiéndolas por los meses en los que eran conmemoradas, siendo algunas por su carácter de insignes, celebradas con doble rito.

La celebración de *Todos los Santos* en la Angelópolis no difería de la Ciudad de México, y como informan los calendarios poblanos, desde vísperas del 31 de octubre se descubrían las reliquias y, a partir de la tarde del 1 de noviembre hasta la víspera de *Fieles Difuntos*, se podía ganar la indulgencia plenaria visitando la Catedral y las parroquias⁸. Para 1899, la práctica de mostrar las reliquias continuaba vigente, pues en el calendario poblano de *José María Osorio* de dicho año, se anunciaba que en la Basílica Catedral y todas las iglesias de la ciudad se exponían a “pública veneración las reliquias de los santos”⁹. Dentro de la gran variedad presente en los templos de la ciudad, destacan los cuerpos relicario, objetos escultóricos elaborados en cera



Santa Pacífica mártir. Catedral Basílica de la Inmaculada Concepción.

o madera que muestran la imagen yacente de un mártir de los primeros siglos del cristianismo y que resguardan en su interior osamentas extraídas de las catacumbas romanas. La presencia de este tipo de relicarios en Puebla puede delimitarse a partir del primer tercio del siglo XIX, con la llegada de los mártires Herculano y Satrapio a la Basílica Catedral.

SANTOS MÁRTIRES DE LAS CATACUMBAS ROMANAS EN LA PUEBLA DE LOS ÁNGELES

Las catacumbas romanas, los sitios de enterramiento de los cristianos de los primeros siglos, surgieron en el siglo II y, después de la paz de Constantino, cayeron en el olvido debido a las traslaciones de las reliquias de los papas y mártires a sus basílicas propias. Para el siglo XVI únicamente se conservaba la memoria de las catacumbas de san Pancracio, santa Inés, san Lorenzo y san Valentín, debido a que sus basílicas homónimas habían sido construidas sobre ellas. Sin embargo, en el último tercio del siglo XVI fueron redescubiertas, cuestión que motivó su exploración y estudio. Autores como san Jerónimo y Prudencio refirieron en sus escritos que no podían numerarse las tumbas de mártires que en ellas había, y por esta razón, la gran cantidad de osamentas encontradas en su interior se interpretaron como pertenecientes a santos mártires

víctimas de las persecuciones, promoviendo su extracción y donación a todos los países católicos hasta 1881, año en que fue prohibida esta práctica¹⁰. La masiva extracción generó numerosas controversias acerca de su autenticidad. Para regular la práctica fue creada en 1667 la Sagrada Congregación de Indulgencias y Reliquias, la cual estableció en el decreto del 10 de abril de 1668 los signos del martirio para identificar las tumbas que contenían osamentas de mártires: palmas, palomas y flechas dibujadas en las lápidas y la presencia del *vas sanguinis*, recipiente donde se guardaba la tierra embebida en la sangre del martirio¹¹. Si el nombre del personaje enterrado aparecía en la lápida, eran considerados de *nombre propio*; y si no lo poseían, se les daba un nombre referente a una virtud cristiana, por lo cual fueron conocidos como santos bautizados.

La donación de estas reliquias se efectuaba por solicitud al Vaticano o por obsequio del pontífice. A partir de 1672 su distribución fue regulada por el cardenal vicario de Roma y la Custodia de Santas Reliquias, y solo podían solicitarlas personajes ilustres que pudieran costear su arreglo y traslado. Una vez hecha la donación y para asegurar la autenticidad de la reliquia, el Vaticano emitía la *auténtica*, un documento oficial y estandarizado donde se incluía el año y el cementerio de donde había sido extraída la osamenta, el papa que ordenó la extracción, y en ocasiones el



San Teódulo mártir. Parroquia de Ntra. Sra. de la Soledad.

nombre del comitente. El documento también informaba el arreglo de las reliquias al interior de cuerpos relicario de cera y vestidos con ricos ropajes a la manera de los nobles romanos. Por tanto, el cuerpo relicario es un *simulacro*, pues posee una forma humana artificial fabricada con cera, material análogo a la carne que genera verosimilitud ante el espectador.

La *auténtica* también contenía el decreto de la Sagrada Congregación de Ritos del 11 de agosto de 1691, el cual otorgaba permiso para que el donante pudiera “conservar la reliquia consigo, donarla a otros, enviarla, exponerla y colocarla a la pública veneración de los fieles en cualquier iglesia oratorio o capilla”. Una vez que el mártir de catacumba arribaba a su lugar de destino, tenía lugar una ceremonia de reconocimiento por parte del obispo local, siguiendo las recomendaciones del concilio de Trento y otros como el IV concilio Lateranense pues “aunque vengan aprobadas y con bulas apostólicas, no se pueden exponer a la pública veneración hasta que el obispo examine si aquellas reliquias son las mismas que aprobó el Pontífice”¹².

En la ciudad de Puebla hay un gran número de santos mártires de catacumba resguardados en cuerpos relicario. Hasta ahora se han contabilizado catorce mártires; sin embargo, también se han logrado ubicar nuevos datos sobre otros

ejemplares que serán dados a conocer a futuro, y que forman parte de una investigación en proceso. En particular destacan san Herculano y san Satrapio, presentes en la Basílica Catedral. La donación de estos mártires ejemplifica la normatividad antes mencionada: fueron otorgados por el papa Gregorio XVI (1831-1846) al obispo Francisco Pablo Vázquez (1769-1847), información que consta en sus *auténticas*, las cuales están avaladas por el cardenal vicario general Plácido Zurla (1769-1834). Ambos fueron reconstruidos en cera y vestidos como *Nobilium Romanorum* (noble romano) y *Nobilium Militum Romanorum* (noble militar romano) respectivamente; al interior de las urnas que los resguardan se encuentra sus *auténticas*, los *vas sanguinis* y las lápidas donde constan sus nombres propios (*HERCULANIM. Nominis proprii* y *S. SATRAPII M. Nominis proprii*)¹³. Tras su llegada a la Angelópolis entre 1833 y 1834, fueron llevados en procesión por los conventos femeninos de la ciudad¹⁴ y finalmente resguardados bajo las mesas de los altares de San José y San Miguel, diseñados por José Manzo y Jaramillo (1789-1860). La llegada de este par de reliquias probablemente sentó el precedente para que a lo largo del siglo XIX continuaran solicitándose nuevas donaciones y con ello el arribo de más ejemplares. En el siguiente cuadro se relacionan los cuerpos relicario presentes en la ciudad de Puebla:



San Opio mártir. Iglesia de Santa Catalina de Siena.

Cuadro I. Cuerpos relicario en la ciudad de Puebla

| Nombre | Ubicación | Material de elaboración |
|----------------|---|-------------------------|
| San Aurelio | Basílica Catedral de la Inmaculada Concepción | Cera |
| Santa Reparata | Basílica Catedral de la Inmaculada Concepción | Madera |
| San Pío | Basílica Catedral de la Inmaculada Concepción | Madera |
| San Satrapio | Basílica Catedral de la Inmaculada Concepción | Cera |
| San Herculano | Basílica Catedral de la Inmaculada Concepción | Cera |
| San Clemente | Basílica Catedral de la Inmaculada Concepción | Madera |
| San Florencio | Basílica Catedral de la Inmaculada Concepción | Madera |
| San Floro | Basílica Catedral de la Inmaculada Concepción | Cera |
| Santa Pacífica | Basílica Catedral de la Inmaculada Concepción | Cera |
| San Eusipio | Parroquia de San José | Madera |
| San Félix | Parroquia de San José | Madera |
| San Opio | Iglesia de Santa Catalina de Siena | Cera |
| Santa Asela | Iglesia de la Purísima Concepción | Cera |
| San Teódulo | Parroquia de Ntra. Sra. de la Soledad | Madera |

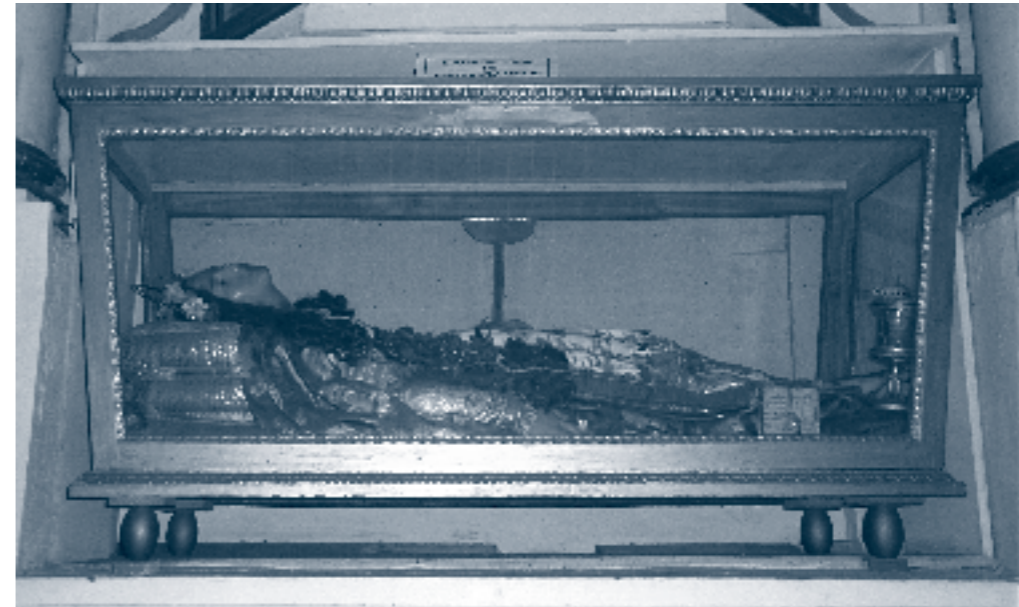
Fuente: BÁEZ HERNÁNDEZ, “Catálogo de cuerpos relicario...”

Algunos cuerpos relicario eran mostrados en fechas propias, por ejemplo, para el año de 1899: el 29 de enero, “se expone en Catedral la reliquia de San Herculano”; el 6 de febrero “se expone en Catedral la reliquia de San Satrapio”; el 19 de febrero “en Santa Catalina se expone la reliquia de San Opio”; el 5 de octubre “el cuerpo

de Santa Acela (sic) está en la Concepción, donde se descubre esta reliquia toda la octava” y el 27 de octubre “se descubre en Catedral la reliquia de San Florencio”¹⁵. Sin embargo, como conjunto, todos eran descubiertos y puestos a veneración a partir de la tarde del 31 de octubre con motivo de la solemnidad de *Todos los Santos*.



San Eusipio mártir. Parroquia de San José.



Santa Asela mártir. Iglesia de la Purísima Concepción.

La ostentación de las reliquias se realizaba con “por lo menos dos velas durante la exposición”¹⁶ a manera de reverencia y por su carácter sacro: el espectáculo de luces y los reflejos de las urnas debió impresionar a los fieles ante la visión de estos objetos sagrados.

Actualmente varios de los mártires ya mencionados permanecen siempre visibles al estar situados en las naves de las iglesias que los resguardan, con excepción de los presentes en la Catedral, los cuales son descubiertos únicamente para la festividad de *Todos los Santos*. Al ser puestos ante la vista de los devotos remite a la solemnidad de los tiempos virreinales, pues, aunque actualmente está desprovista del fasto y algarrabía del pasado, continúa siendo un rito parte de la identidad poblana y, en conjunto con la celebración de *Fieles difuntos*, ofrece a la población la oportunidad de presenciar en todo su esplendor los cuerpos relicario, preciosos depósitos de las reliquias de antiguos mártires cristianos, rescatados del polvo de los siglos. ✠

Bibliografía

- BÁEZ HERNÁNDEZ, Montserrat A., “Catálogo de cuerpos relicario de la ciudad de Puebla”, tesis de Licenciatura en Historia, BUAP, 2013.
- “El cuerpo relicario: mártir, reliquia y simulacro como experiencia visual” en *Valor discursivo de cuerpo en el barroco*

hispanico, Valencia, Universitat de València, 2015, pp. 323-333.

- “Corpi Santi as Sacred Endowments: An International Phenomenon of Relics Translation Between Italy, France and Mexico (1830-1850)”. Documento inédito, 2020.
- BOUTRY, Patrick, “Les saints des Catacombes. Itinéraires français d’une piété ultramontaine (1800-1881)”, en *Mélanges de l’Ecole française de Rome. Moyen-Age, Temps modernes*, Tome 91, (1979), pp. 875-930.
- COUQUE, Francisco, *Disertación teológica-canónica en la que se trata de las reliquias de los santos y de las condiciones necesarias para que puedan exponerse a la pública veneración...* Madrid, en la oficina de don Gerónimo Ortega, 1798.
- FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, MARIANO, *Historia de la Fundación de la ciudad de la Puebla de los ángeles en la Nueva España, su descripción y presente estado*, Tomo II, México, Ediciones Altiplano, 1962.
- *Gazeta de México desde primero, hasta fin de Noviembre de 1728*, México, [1728].
- LÓPEZ AYALA, Ignacio, *El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento traducido al idioma castellano por don Ignacio López de Ayala. Agregase el texto latino corregido según la edición auténtica de Roma*, publicada en 1564, Madrid, Imprenta Real, 1785.
- LORETO LÓPEZ, Rosalva, “Del tamaño de una uña. Reliquias, devociones y

mística en una ciudad novohispana.

Puebla de los Ángeles, siglo XVII”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 38:150 (primavera 2017), pp. 47-92.

- OSORIO, José María, *Calendario religioso de José María Osorio: para el año de 1899, arreglado al meridiano de Puebla*, Puebla, Imprenta de Osorio, 1899.
- RIBADENEYRA, Pedro de, *Flos Sanctorum de la vida de los santos escrito por el Padre Pedro de Ribadeneira, de la Compañía de Jesús, natural de Toledo...* Madrid, Joachin Ibarra, 1761.
- ROSAS SALAS, Sergio, “Reliquias, devoción y política: san Satrapio y san Herculano en Puebla, 1832-1834” en *Imagen, memoria y patrimonio*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017, pp. 85-97.
- VÁZQUEZ MANTECÓN, María del Carmen, “1 y 2 de noviembre en la ciudad de México, 1750-1900” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 49 (2015), pp. 1-18.
- VERA, Fortino Hipólito, *Colección de documentos eclesiásticos de México: ó sea Antigua y moderna legislación de la iglesia mexicana...comp. por Fortino H. Vera*, Amecameca, Impresor del Colegio Católico a cargo de J. Siguenza, 1887.
- ZUÑIGA Y ONTIVEROS, Felipe de, *Calendario manual para el año del señor de 1790, dispuesto para la Ciudad de la Puebla, por D. Felipe de Zuñiga y Ontiveros...* México, en la Oficina del autor, calle del Espíritu Santo, 1790.

- 1 Maestra en Historia del Arte por la Universidad Nacional Autónoma de México y Licenciada en Historia por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Desde 2017 se desempeña como Jefa de Colección y Registro de Obra del Museo de Arte e Historia de Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato.
- 2 RIBADENEYRA, *Flos sanctorum...*, p. 342.
- 3 LÓPEZ AYALA, *El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento...*, p. 475.
- 4 *Gazeta de México...*, pp. 1-2.
- 5 VÁZQUEZ, “1 y 2 de noviembre...”, p. 3.
- 6 LORETO LÓPEZ, “Del tamaño de una uña...”, p. 48.
- 7 FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, *Historia de la Fundación...*, p. 98.
- 8 ZUÑIGA Y ONTIVEROS, *Calendario Manual...*, p. 37.
- 9 OSORIO, *Calendario religioso...*, p. 44.
- 10 BOUTRY, “Les saints des Catacombes...”, p. 877.
- 11 BÁEZ, “El cuerpo relicario...”, p. 326.
- 12 COUQUE, *Disertación teológica-canónica...*, p. 127.
- 13 BÁEZ HERNÁNDEZ, “Corpi santi...”, p. 14.
- 14 ROSAS SALAS, “Reliquias, devoción...”, p. 89.
- 15 OSORIO, *Calendario religioso...*, pp. 10-41.
- 16 VERA, *Colección de documentos...*, p. 581.

«LUZ A LOS VIVOS...» PARA EL ALMA DORMIDA EN LA CULPA

La tradición de las preparaciones para la muerte en una obra de Juan de Palafox y Mendoza.

SARA GABRIELA BAZ S.¹

Cuando nos preguntamos por el ritual funerario vigente en los siglos precedentes y hasta la fecha, tendemos a evocar una serie de pasos que responden a la necesidad social y cultural de canalizar jurídica, médica y espiritualmente las consecuencias derivadas de un deceso. En los siglos XVI al XVIII, más allá de las misas del cabo de año que se hubieran dejado pagadas, de los rezos que se levantarán como un muro durante nueve días por el alma del finado; más allá también de la lectura de testamentos y codicilos, así como de la operación de entregar los bienes a quien haya resultado legatario, una buena muerte se construía — hasta bien entrado el XIX — gracias al ejercicio cotidiano de meditación sobre virtudes y verdades de la fe.

Este ejercicio cotidiano era conducido por muchos dispositivos: desde la educación que se obtenía en el seno familiar, los sermones que se escuchaban en las ceremonias religiosas, la vista de programas emblemáticos cuando se participaba en una conmemoración pública y se estaba frente a imponentes obras de arte efímero y, desde luego, en la lectura reposada y frecuente

Portada. Erasmo de Rotterdam, *De praeparatione ad mortem...*



de libros que se ponían a disposición con la finalidad de hacer provecho al alma de sus lectores. Así pues, las preparaciones para la muerte son libros que despiertan al alma dormida en la culpa y la motivan a ejercitarse durante toda la vida para alcanzar un feliz tránsito, así como la posibilidad de redención del Purgatorio².

Las preparaciones para la muerte poseen una larga tradición: vienen de la herencia de los *artes bene moriendi*, libros de pocas páginas que comenzaron a editarse en el occidente europeo durante el siglo XV³. A inicios de la siguiente centuria, al menos en la Península Ibérica, estos libros sufrirían una transformación radical: de ser advertencias cortas e incisivas sobre las tentaciones demoniacas a las que el alma del *moriens* (el moribundo) se encontraba expuesta, se convirtieron en farragosos y complejos tratados de índole argumentativa, muy probablemente a instancias del *Liber de praeparatione ad mortem* de Erasmo de Rotterdam (1533-1534), así como de la *Agonía en el tránsito de la muerte*, obra de Alejo Venegas del Busto (1537)⁴.

En estos libros, generalmente se contienen recomendaciones puntuales para que los lectores comprendan la importancia de mantener su alma vigilante, pues nadie sabe el día ni la hora

en que la muerte habrá de tocar a su puerta. Esta preocupación comenzó a hacerse manifiesta en el siglo XIV, probablemente a raíz del embate de peste bubónica o peste negra que asoló Europa entre 1348 y 1351, lo que, quizá a la luz del Concilio de Constanza (1414) hizo posible que se compusiera el primer texto de un *ars moriendi*, probablemente como un recurso doctrinal para ayudar a la comunidad asolada por la enfermedad y el peligro de una muerte inminente, sin ayuda de confesor.

¿Qué relación tiene esto, aparentemente tan lejano, con el ámbito novohispano? Pues bien, aquí un ejemplo: “Bienaventurado aquel a quien la verdad por sí misma enseña...” es una frase del *Contemptus mundi* (desprecio de las cosas del mundo), obra que la tradición ha atribuido a diversos autores, entre ellos, Tomás de Kempis (Thomas à Kempis en algunas ediciones), personaje decisivo en la formulación de la *devotio moderna*⁵. La obra se tradujo al castellano desde siglos atrás e influyó poderosamente los escritos de jesuitas que redactaron preparaciones para la muerte en el siglo XVII, tales como Juan Eusebio Nieremberg (cuya *Partida a la eternidad y preparación para la muerte* fue muy leída, huelga decir, en el ámbito novohispano, a juzgar por el número

de ediciones que se han conservado en repositorios locales). El movimiento, iniciado por Geert Groote en el siglo XIV, consistió en una reforma espiritual, muy popular en Europa Central y los Países Bajos e insistía en una revisión concienzuda de uno mismo, a fin de encaminar todos los actos a la imitación de la vida de Cristo y los de la vida en comunidad a la emulación de las costumbres de los primeros cristianos. Tomás de Kempis participó, desde muy joven, de este movimiento espiritual, debido a que fue invitado a formarse en el colegio de Deventer, comunidad en la que Groote había fundado la Congregación de los Hermanos de la Vida Común⁶.

Kempis escribió la *Imitación de Cristo*. En esta obra, carente de cualquier pretensión docta, el autor insta a llevar una vida recta sobre los pasos de Jesucristo, así como a despreciar todo aquello que no contribuye a ganar la gracia. Esta obra, que probablemente venga de otras que conforman una tradición, se encuentra también en la cimentación de la literatura conocida como preparaciones para la muerte o despertadores espirituales, pues su finalidad última es aportar consejos al lector que le serán útiles en su última hora y le permitirán trascender las tentaciones de la muerte y el juicio particular, para evitar su condenación eterna.

Respecto de su estructura, las preparaciones para la muerte experimentan ciertas variaciones en función de factores tales como la pertenencia del autor a una orden religiosa, si se trata de un clérigo secular, si no pertenece al estado religioso, pero es versado en nociones de la teología moral, etc. En general, se nota un refinamiento de la estructura entre las preparaciones que fueron compuestas por miembros de la Compañía de Jesús, muy probablemente como réplica de la forma discursiva instaurada por los Ejercicios Espirituales de Ignacio de Loyola⁷. Este refinamiento consiste en una comunicación mucho más enfática hacia el lector, así como en una estrategia de partición del texto en párrafos más cortos, asertivos y que propongan ejercicios asequibles a todos⁸. Antonio María de Liguori, fundador de la Congregación del Santísimo Redentor en el siglo XVII, por ejemplo, opta por una estructura a partir de consideraciones y al final de cada una, un apartado llamado “Afectos y súplicas”, que funge como resumen de lo más significativo y que insta a acciones específicas.

Un aspecto a tomar en cuenta en el análisis de las preparaciones es el carácter de verdad que



Portada. Vanegas del Busto, *Agonia del transito de la muerte...*

adquieren las nociones que en ellas se exponen; esto será decisivo en el acercamiento a las fuentes, debido a que en varias de ellas se discute sobre la verosimilitud de los relatos ejemplares a que se recurren para exhortar a los lectores a una autocrítica y a modificar sus comportamientos para arrepentirse de corazón, es decir, a hacer verdaderos actos de *contrición*, y no arrepentirse por temor al castigo, lo que se conoce como *atracción*⁹. En esta construcción de verdad/verosimilitud, se aprecia una dimensión historiográfica de las preparaciones y despertadores, dimensión que las convierten en textos sumamente atractivos para investigadores interesados en contar con soportes de configuraciones del tiempo. En las preparaciones, el énfasis está dado en la otra vida: una eternidad de castigo y sufrimiento por la pena de daño que se vaticina a todo aquél que no ponga en orden sus asuntos tanto espirituales como legales y sociales en el siglo¹⁰.

Vemos entonces que, por su estructura y finalidad, las preparaciones para la muerte funcionan también como despertadores espirituales: éstos produjeron imaginarios que se constatan tanto en publicaciones como en pintura y gráfica. El libro *Luz a los vivos y escarmiento en los muertos*, compuesto por Juan de Palafox y Mendoza cuando se desempeñaba como obispo de Osma,



Portada. Palafox y Mendoza, *Luz a los vivos...*

se inscribe en esta larga tradición¹¹. Palafox recurre a los relatos, consignados y referidos por una religiosa que prefiere mantener en el anonimato, de apariciones de almas del Purgatorio que redundan en la mortificación de sus lectores. Como hubo quien pusiera en duda la veracidad de los relatos y los atribuyera a fabulaciones del obispo, el nombre de la religiosa se hizo público. Se trataba de la venerable madre Francisca del Santísimo Sacramento, religiosa de la orden del Carmen Descalzo en Pamplona.

Al igual que Kempis, el obispo Palafox y Mendoza tuvo la intención de dirigir un venablo despertador a todo aquél que leyese *Luz a los vivos...* Siendo una obra de madurez, se trata de una invectiva que se vale, como señalábamos, de apariciones de ánimas de Purgatorio a una venerable religiosa, es decir, de un cuerpo de relatos cuya verosimilitud (no así su verdad) no se pone a discusión. ¿Cuál sería el propósito de compilar estas historias? “El fin y motivo que tuvo el señor obispo, escribiendo este libro de Luz a los Vivos (a todas luces grande) fue la reformatión de las costumbres de los vivos, y el socorro piadoso de vuestras penas lastimosas”¹².

Ahora bien, retomemos el tema de la verosimilitud o verdad de los relatos. Palafox hace hincapié en mantener el anonimato de la religiosa

que es objeto de las apariciones, pero no deja de advertir a sus lectores sobre las reservas que es necesario tener frente a relaciones como ésta. En el apartado “Del crédito que se puede dar a estas apariciones”, dice el autor que “no se les debe, ni puede dar crédito infalible, porque solo ese se ha de dar a las verdades reveladas de la Fe”¹³. ¿Pueden tomarse estas historias como producto de una revelación de la fe? Si la religiosa, como narra Palafox, llevó una vida intachable y eso es suficiente para creer en su dicho, estas relaciones podrían tomarse por verídicas. Lo que manifiesta el obispo de Osma, es que la lectura de estas historias lo conmovió y, al igual que otros muchos autores de preparaciones espirituales, decidió comentarlas ya que “mirando a obrar de manera en esta vida, que, ejercitándose en las virtudes, y en la penitencia, procure eximirse (cuanto pueda) de las acerbos penas que amenazan a los que incautamente pecan [...]”¹⁴.

Pues bien, a más de considerar su base de verdad, lo que es importante tener en cuenta es la verosimilitud de los relatos. La configuración narrativa y aristotélica de la composición de Palafox nos lleva a ponderar de otra manera su contribución. Como plantea Paul Ricoeur, la mimesis está en la trama: los ejemplos traídos por Palafox, a partir de las revelaciones de la religiosa carmelita, no se ponen en duda porque su construcción es modélica y se puede instaurar fácilmente tanto en la tradición de las preparaciones como en la retórica de los *exempla* medievales que, además, favorecen la fe en las almas del Purgatorio, un decreto contenido en la sesión xxv del Concilio tridentino (1563). Otro aspecto de *Luz a los vivos* que lo vincula con la tradición tardomedieval de las *artes bene moriendi* es la discusión de las verdades de la fe que salen a la defensa del alma atribulada por las tentaciones demoniacas:

Dos fines tiene Dios en las tentaciones, que unas veces permite, y otras dispone. El primero, para avivar el espíritu dormido, porque viéndose el Alma, que la persuaden desde lo tibio en que está, a lo malo que aborrece, reconociendo el peligro y el daño, despierta, ora, calma, llora, llama a Dios, vuelve a sus ejercicios: y finalmente como en tiempo de guerra, oyendo tocar las cajas, despierta, toma las armas, vela y pelea.¹⁵

No sólo esto, sino que, en este cúmulo de relaciones, Palafox aprovecha para establecer conexiones con sus vivencias en tanto obispo de la Puebla de los Ángeles, como cuando habla de la aparición de unas ánimas del Purgatorio a un

personaje virtuoso de Veracruz (todo esto, referido a él por carta)¹⁶. Nunca se pone en duda la validez de los relatos porque, aun cuando Palafox no haya fungido como testigo presencial, insiste en que no se puede dudar de la calidad moral de los sujetos referidos, con lo cual, todo lo que les sucedió y llegó a su entendimiento como anécdotas, es para bien y edificación de las almas de sus lectores.

Así pues, se ha referido a una larga tradición que hace acto de presencia en las principales ciudades del Reino de Nueva España y que formó parte de la cultura de la preparación para la muerte, como en otras tantas urbes de la Monarquía Hispánica. ✦

Bibliografía

- BAZ SÁNCHEZ, Sara Gabriela, “Por el feliz tránsito de aquel moribundo... Tradición y continuidad en las preparaciones para la muerte en el ámbito de Nueva España, siglos XV-XVIII”, tesis de Doctorado en Historia, México, El Colegio de México, 2015.
- “Ars Moriendi”, en Perla CHINCHILLA PAWLING (dir.), *Lexicón de formas discursivas cultivadas por la Compañía de Jesús*, México, Universidad Iberoamericana, 2014.
- BEUCHOT, Mauricio, “Modernos y devotos”. Introducción, en Tomás DE KEMPIS, *De la imitación de Cristo*, México, Jus, 2000, pp. 5-11.
- BUSEMBAUM, Hermann, *Medula de la Teología moral, que con facil y claro estilo explica y resuelve sus materias, y casos. Escriviola en idioma latino el Padre Hermano Busembaum, de la Compañía de JESUS, Licenciado en Teología. Reducela al Español, y añade vn Tratado de la Bula de la Santa Cruzada, el Dotor Vicente Antonio Ibañes de Aoyz, Cura de San Gil, Catedrático de Durando en la Vniuersidad de Zaragoza, y Examinador Synodal de su Arçobispado. Y en esta primera impression que en romance se haze en Barcelona, se le añade las Proposiciones, ò Opiniones condenadas por Alexandro VII, y se le haze nueva Tabla Alfabética de todo lo que contiene el Libro*. Con licencia, en Barcelona, por Jacinto Andreu, en la calle de Santo Domingo. A costa de Jacinto Azcona, Antonio Ferer y Juan Payssa Libreros, 1674.
- CANO, Melchor, *De locis theologicis*, Madrid,

- Biblioteca de Autores Cristianos, 2006.
- CHINCHILLA PAWLING, Pierre, Antoine FABRE, et al, *Lexicón de formas discursivas cultivadas por la Compañía de Jesús*, México, Universidad Iberoamericana, 2014.
- CORELLA, Jayme de, *Suma de la teología moral, su materia, los tratados principales de los casos de conciencia, su forma, unas conferencias prácticas...* Madrid, por Juan García Infançon, Impressor de la Santa Cruzada, 1700.
- DE JANER Y MILÁ, Ignacio, *Catálogo de la colección Bibliotecográfica de la Imitatio Christi (Kempis). Reunida por Ignacio de Janer y Milá de la Roca, donada a la biblioteca por sus hijos O. Enrique y Da. Ma. De los Dolores de Janer y Durán*. Barcelona, 1968.
- Erasmo de Rotterdam, *Des. Erasmi Roterodami, liber cvm primis pius, De praeparatione ad mortem. Coloniae, Ex aedibus Eucharij Ceruicorni Agrippinatis*, 1534.
- LARRAGA, Francisco de, *Promptuario de Theologia Moral, que ha compuesto el convento de Santiago, Universidad de Pamplona, del sagrado Orden de Predicadores, siguiendo por la mayor parte las doctrinas del M.R.P.M.F. Francisco Larraga, prior que fue de dicho convento, en el que se reforman y corrigen muchas de sus opiniones*, Madrid, Oficina de Manuel Martín, 1760.
- PALAFOX Y MENDOZA, Juan de, *Luz a los vivos y escarmiento en los muertos, por el Ilustrissimo y Reverendissimo señor Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Osmá, del consejo del Rey Nuestro Señor*. En Madrid, por Bernardo de Villa-Diego, año de 1668.
- PALAU Y DULCET, Antonio, *Manual del librero hispano-americano. Bibliografía general española e hispano-americana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial de los impresos descritos por...* Segunda edición corregida y aumentada por el autor, Barcelona, Palau, 1948, 25 vols.
- VANEGAS DEL BUSTO, Alejo, *Agonia del transito de la muerte, con los avisos y consuelos, que acerca de ella son provechosos*, En Barcelona, por Antonio Lacavalleria, 1682.

- 1 Académica de tiempo completo. Departamento de Arte, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.
- 2 No obstante, no debe tomarse esta “puesta a disposición” como algo desinteresado o incluso ingenuo. Cada publicación obedecía a la

- divulgación de posiciones argumentativas dentro de marcos teológicos y políticos que fortalecían el papel de una corporación religiosa, tanto como la espiritualidad y los merecimientos ultraterrenos de sus autores. Las dedicatorias y prólogos de estas obras se encuentran, claro está, llenos de fórmulas retóricas que aluden al desinterés de los autores por acercar la salvación a los devotos.
- 3 Sobre la tradición de los *artes bene moriendi* y su pervivencia como formas discursivas, véase: BAZ SÁNCHEZ, “Por el feliz tránsito de aquel moribundo...”; y BAZ SÁNCHEZ, “*Ars moriendi*”.
- 4 Un recuento de estas ediciones se consigna en el apéndice de mi tesis doctoral. Asimismo, un análisis de los *artes bene moriendi* en el ámbito peninsular ibérico, en relación con el francés y el renano, que se remonta al origen de estas publicaciones a raíz de dos tipos de composición: el QS (*Quamvis secundum philosophum*) y el CP (*Cum de praesentis vitae miseria*). Estas dos composiciones variaban ligeramente y, al parecer, el QS era una versión manuscrita, previa al CP que se difundió en la prensa de madera. BAZ SÁNCHEZ “Por el feliz tránsito de aquel moribundo...”.
- 5 Para un recuento detallado de las ediciones en varios idiomas, consúltese DE JANER Y MILÁ, *Catálogo de la colección Bibliotecográfica...*; y PALAU Y DULCET, *Manual del librero hispano-americano...*
- 6 BEUCHOT, “Modernos y devotos”.
- 7 CHINCHILLA PAWLING, *Lexicón de formas discursivas...*
- 8 Este aspecto se discute ampliamente en la Introducción de Juan Belda Plans a la edición de *De locis theologicis* de Melchor Cano. Se contextualiza en el marco de las diatribas del Concilio de Trento, en favor de estrategias que condujeran a un progreso espiritual asequible, de la siguiente manera: “En general, se puede afirmar que las disputas en España sobre la espiritualidad cristiana en estos momentos se centraban en una fuerte pugna entre dos concepciones de fondo antitéticas: 1) La facción partidaria de la espiritualidad tradicional, esto es, aquella que concebía la vida cristiana como adquisición de virtudes y desarraigo de los vicios; la cual daba mucha importancia

- a las ceremonias exteriores, a la oración vocal, y otros elementos parecidos, como el rechazo de la lengua vernácula para la teología o la Sagrada Escritura, o también la concepción de la perfección cristiana ligada al estado religioso. 2) La facción más novedosa partidaria de una espiritualidad afectiva o mística, en la que se da más importancia a la unión personal e inmediata del alma con Dios, a la oración mental, así como a la defensa de posturas más abiertas referentes a la perfección cristiana en relación con los fieles laicos, o a la aceptación de la lengua vulgar como vehículo de acceso a la teología y a la Escritura”.
- CANO, *De locis theologicis*, pp. LVI-LVII.
- 9 Estas nociones se desglosan en numerosos tratados, sumas y prontuarios de la teología moral, como: CORELLA, *Suma de la teología moral...*; LARRAGA, *Promptuario de Theologia Moral...*; BUSEMBAUM, *Medula de la Teologia moral...*
- 10 “Padecen las benditas Almas dos géneros de tormentos, y penas con que son gravísimamente atormentadas; unas son penas de sentido, y otra que se llama pena de daño. Las penas de sentido son de tal calidad, que por más que los Santos, y Doctores las han querido ponderar, nadie ha llegado a decir bastantemente su gravedad, intensidad, y calidad, porque no es posible comprenderla el juicio humano. La pena de Daño es la ausencia de Dios, el no verle ni gozarle, y estar privadas de ese bien, hasta que hayan enteramente pagado sus deudas, y esté satisfecha la Divina Justicia.”
- PALAFOX Y MENDOZA, *Luz a los vivos...*, p. 4.
- 11 PALAFOX Y MENDOZA, *Luz a los vivos...*
- 12 PALAFOX Y MENDOZA, *Luz a los vivos...* “Introducción a este tratado”, p. 1.
- 13 PALAFOX Y MENDOZA, *Luz a los vivos...* “Introducción a este tratado”, p. 2.
- 14 PALAFOX Y MENDOZA, *Luz a los vivos...* “Introducción a este tratado”.
- 15 PALAFOX Y MENDOZA, *Luz a los vivos...*, p. 111.
- 16 PALAFOX Y MENDOZA, *Luz a los vivos...*, p. 136.

ESPACIOS Y RITOS FUNERARIOS EN LA CIUDAD DE PUEBLA

#Pueblagram






Breve visita de un angelito a Xoxtla. Representación de la "muerte niña". Comunidad de San Miguel Xoxtla, Puebla. 1960. En posesión de Pedro Mauro Ramo Vázquez.

Esta sección surge con la intención de generar, de manera colectiva, un archivo visual de la memoria de la ciudad de Puebla. A través de la convocatoria #Pueblagram, lectoras y lectores generosamente han compartido con nosotros sus fotografías, tanto antiguas como modernas, relacionadas con la temática de este número, Espacios y Ritos Funerarios en la ciudad de Puebla.

Agradecemos profundamente el entusiasmo y la participación de todas y todos, invitándolos a estar pendientes de las siguientes convocatorias y sus temáticas, mismas que se publicarán en <http://centrohistorico.pueblacapital.gob.mx>

Recuerda que las fotografías que no aparecen en la revista serán publicadas en las redes sociales de la Gerencia.

¡Centro Histórico, casa de todas y todos!

 /GerenciaCHPuebla
 @GerenciaCHPue
 @GerenciaPue



Prisioneros del reflejo. Panteón Municipal de Puebla. Claudia Araceli Herrera Morales.



El respeto a la autoridad. Sepulcro del Comisariado Ejidal, don Roberto Hernández. Comunidad de San Miguel Xoxtla, Puebla. 1947. En posesión de Pedro Mauro Ramo Vázquez.



*Sepelio de la Sra. Enriqueta Ríos, 1929.
Col. particular familia Rangel.*



*La señora Tomasa
Rangel con su hija
Elvira muerta en
brazos. C.a. 1926. Col.
particular familia
Rangel.*



*La señora Tomasa
Rangel con niña
muerta en brazos.
C.a. 1955. Col.
particular familia
Rangel.*



*Sepelio de la Sra. Enriqueta Ríos, 1929.
Col. particular familia Rangel.*

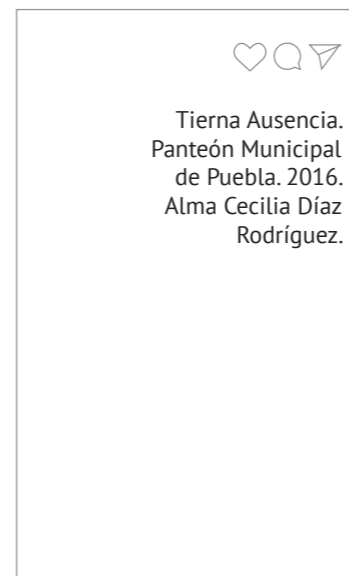


♡ 👤 📍 Inusual Amanecer. Panteón Municipal de Puebla. 2016. Ana Carolina Díaz Rodríguez.



♡ 👤 📍

Cuidando tu sueño más profundo. Panteón Municipal de Puebla. 2016. Omar Munive Rodríguez.



♡ 👤 📍

Tierna Ausencia. Panteón Municipal de Puebla. 2016. Alma Cecilia Díaz Rodríguez.



♡ 👤 📍 Lote 10 Derecho. Panteón Municipal de Puebla. 2016. Ana Carolina Díaz Rodríguez.



♡ 👤 📍

Ángel I. Panteón de la Piedad, Puebla. 2019. Ana Carolina Díaz Rodríguez.



SIN TÍTULO. Panteón Municipal de Puebla. 2015. Martha Gutiérrez González.



Panteón Segunda Ronda. Panteón Municipal de Puebla. n/d. Claudia Araceli Herrera Morales.



Contraluz. Panteón Municipal de Puebla. 2018. Claudia Araceli Herrera Morales.



Reposo amarillo. Panteón de la Piedad, Puebla. 2019. Claudia Araceli Herrera Morales.



Huehue. Panteón Municipal de Puebla. 2019. Claudia Araceli Herrera Morales.



ARQUITECTURA Y ARTE FUNERARIO EN PUEBLA

Importancia artística y patrimonial

MARÍA GRACIELA LEÓN MATAMOROS¹
NANCY ANDREA DÍAZ MUÑOZ²

Los esfuerzos internacionales encaminados a definir y garantizar la salvaguarda de la arquitectura y monumentos funerarios, podemos ubicarlos a comienzos del siglo XXI. Ante el detrimento y desaparición de antiguos cementerios debido a las vertiginosas transformaciones de las ciudades, así como de los espacios y rituales relacionados con la muerte, tres documentos propusieron generar una toma de conciencia sobre el valor material e inmaterial de dicho patrimonio: la Declaración de Newcastle (2005), la Carta de Morelia (2005) y la Declaración de Paysandú (2010).

Nos detendremos a observar los pormenores de la Carta de Morelia, la cual, como bien señala Juan Luis Isaiza Londoño, constituye un referente obligado para comprender los procesos que tengan como objetivo la puesta en valor del patrimonio funerario³.

El IV Encuentro Iberoamericano y Primer Congreso Internacional de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales y Arte Funerario, se realizó, de forma simultánea en las ciudades de Morelia y México, del 28 de octubre al 2 de noviembre de 2005. La congregación de investigadores y especialistas en el conocimiento, difusión y conservación de “sitios, monumentos, conjuntos y elementos de carácter funerario”, así como de las diversas manifestaciones culturales



Deterioro de arte funerario. Panteón Municipal. 2020.



Ejemplo de abandono de tumbas. 2020.



Deterioro de monumentos funerarios. Panteón Municipal. 2020.

asociadas con entierros y exequias, fue favorecida por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, y la Red Iberoamericana de Cementerios Patrimoniales. Además del diálogo académico, donde se contrastaron realidades y experiencias, uno de los resultados del encuentro fue la “Carta internacional de Morelia. Relativa a Cementerios Patrimoniales y Arte Funerario”⁴.

La Carta de Morelia fue el resultado de un largo camino recorrido desde el año 2000. En ella se encuentran las reflexiones de la Cátedra UNESCO de Manizales sobre Gestión Integral del Patrimonio desarrolladas en la Universidad Nacional de Colombia⁵, así como anteriores Encuentros que tuvieron lugar, año con año, entre el 2000 y el 2004⁶. La atención se colocó en el vínculo entre lo material e inmaterial, entre la monumentalidad y las prácticas asociadas con la muerte.

Con relación a esto último, es importante destacar que, hasta hace pocos años, el patrimonio arquitectónico había ocupado el centro del escenario en detrimento de otras formas de expresiones

culturales. Como señala Dawson Munjeri, lo que se calificaba como patrimonio debía ser estable, estático, con unos valores intrínsecos y unas cualidades de autenticidad. Fue hasta la década de 1990 cuando se indicó que el patrimonio cultural debía hablar a través de los valores que las personas le otorgaban. En otras palabras, que la materialidad únicamente podía ser entendida e interpretada a través de lo inmaterial⁷.

Así, la Carta de Morelia no se limita al “patrimonio actual formado por arquitectura, objetos artísticos y costumbres funerarias”. Además de lo antes mencionado, también comprende toda la diversidad de manifestaciones de dicho patrimonio en distintas épocas y culturas. El objetivo fundamental de la Carta se encaminó a “reafirmar el derecho a la cultura en estos espacios funerarios y la conveniencia de combinar la preservación de su autenticidad con la gestión en el presente y el futuro”⁸.

De esta manera, la Carta estableció la tipología fundamental para la comprensión del conjunto del patrimonio funerario:

Los sitios: paisajes y equipamientos urbanos donde la arquitectura y el arte constituyen conjuntos, necrópolis, cementerios y otras manifestaciones similares, en ubicaciones con mayor o menor significado y valor urbanístico respecto al territorio donde se encuentran.

Los monumentos: conjuntos y elementos arquitectónicos (abiertos, cubiertos o subterráneos, públicos o privados), la vegetación asociada y los objetos culturales y artísticos ubicados; porque forman géneros y tipos reconocibles según las culturas y las épocas en que fueron concebidos, materializados y utilizados al llevar incorporados mensajes, imágenes, signos y símbolos de identidad y otros atributos estrechamente ligados a los valores de las sociedades que los crearon y porque alcanzan dimensiones rituales, estéticas o expresivas verdaderamente notables.

Usos y costumbres: aquellas que mejor caracterizan la actitud de cada cultura, época o creencia ante la inevitabilidad de la muerte, porque ellas acompañan y hacen uso del patrimonio cultural material y porque cada una da distinto

testimonio de la riqueza cultural y espiritual de los pueblos, así como del derecho a la cultura y su diversidad que prevalecen en distintas regiones⁹.

La Carta de Morelia enfatizó que únicamente a partir de discernir la tipología del patrimonio funerario se podrían afrontar los retos concernientes a las oposiciones entre la memoria y el olvido, el deterioro producido por el paso del tiempo, las transformaciones en los usos y costumbres funerarias, etc. De ahí que resulte apremiante la formulación de estrategias pertinentes para identificar el patrimonio funerario que hemos heredado y que estamos obligados a conversar, gestionar, investigar y difundir.

Para el caso de México, tres de los recintos funerarios representativos del siglo XIX están localizados dentro de la ciudad de Puebla. Nos referimos al Panteón Municipal, el Cementerio Francés y el Panteón de la Piedad; estos espacios contienen valores históricos, urbanos y arquitectónicos, además de albergar monumentos funerarios con manifestaciones artísticas y estatuarias, con diversos simbolismos e iconografías, criptas



Deterioro de monumentos funerarios. Panteón Municipal. 2020.

con relevancia arquitectónica y con una gran riqueza histórica en sus epitafios. Con relación a estos espacios funerarios, de acuerdo a las disposiciones de la *Ley de Cultura del Estado de Puebla*, debe garantizarse el derecho de todo habitante de nuestra entidad a la puesta en valor y disfrute de sus manifestaciones culturales, así como la regulación, por parte de las autoridades estatales y municipales, para su preservación. Dentro de las disposiciones mencionadas, los cementerios se encuentran protegidos. Ante todo debe asegurarse una conveniente conservación de estos conjuntos para la posteridad. La ley considera como constitutivo del patrimonio cultural tangible del Estado de Puebla a la *arquitectura funeraria*, ya que es representativa de una época histórica y forma parte de nuestra identidad social.

Además de la ley mencionada, existen instituciones, organismos y dependencias que contribuyen a la salvaguarda y preservación de la arquitectura funeraria, tal como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), así como el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL). Asimismo, el H. Ayuntamiento de Puebla pone en disposición a diferentes dependencias para garantizar su preservación, y puesta en valor.

Dada la naturaleza de los espacios funerarios, éstos son concebidos como lugares propensos a la tristeza, el miedo y el morbo. Puebla, hasta antes del año 2014, no era la excepción y, fuera del uso de suelo que estos espacios albergan, sólo

existían algunas iniciativas de particulares para la visita y recorrido de los panteones con una temática sobrenatural.

A partir de noviembre del año 2014 el entonces Instituto Municipal de Turismo del H. Ayuntamiento de Puebla, en el marco del festival “La muerte es un Sueño”, realizado por el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla (IMACP), promovió una serie de recorridos con la temática del reconocimiento del arte funerario. Estas actividades comenzaron en primer lugar en el Panteón Municipal y después se realizaron, de manera simultánea, en el Cementerio Francés. En un primer momento los recorridos se llevaban a cabo únicamente en temporada de día de muertos, sin embargo, debido al interés de las personas y los cupos completos para cada edición, ahora las visitas a estos conjuntos pueden realizarse a lo largo del año.

El objetivo principal de los recorridos es conocer la historia de los recintos, así como de los sitios preponderantes que albergan los restos de militares, diplomáticos, historiadores y grandes figuras de esta ciudad; asimismo, apreciar el gran valor artístico e histórico que poseen las esculturas y relieves de las capillas y monumentos funerarios de estas ciudades de muertos. Durante las visitas se promueve la importancia de la conservación del arte funerario, mediante explicaciones y medidas que ubican a los visitantes en el contexto promovido por instrumentos internacionales como la Carta de Morelia.



Ejemplo de abandono de tumbas. Panteón Municipal. 2020.

Si bien, existen aún múltiples retos y desafíos con relación a la conservación, promoción y puesta en valor de la arquitectura y arte funerario, el municipio de Puebla reitera su interés en recuperar y salvaguardar dicho patrimonio, siendo el 2019 el sexto año consecutivo en el que se asentó en la agenda cultural de la ciudad los recorridos por los cementerios de la angelópolis. ✦

Bibliografía:

- CARTA DE MORELIA, “Carta internacional de Morelia. Relativa a cementerios patrimoniales y arte funerario”, en *Apuntes*, 18:1-2 (2005), pp. 154-157.
- ISAZA LONDOÑO, Juan Luis, “Editorial”, en *Apuntes*, 18:1-2 (2005), pp. 4-7.
- Munjeri, Dawson, “Patrimonio Material e Inmaterial: de la diferencia a la convergencia”, en *Museum International*, 221-222 (mayo 2004), pp. 13-21.
- RINCÓN, Fabio, “Red académica de cátedras Unesco en gestión del patrimonio”, en *Pensar Iberoamérica. Revista cultural*. [https://www.oei.es/historico/pensariberoamerica/rico2a06.htm]. Consultado el 16 de junio de 2020.

1 Gerente del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

- 2 Jefa del Departamento de Imagen Urbana en la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.
- 3 ISAZA LONDOÑO, “Editorial”, p. 7.
- 4 El documento se publicó por primera vez en 2005 en el volumen 18 de la revista *Apuntes*, publicación del Instituto Carlos Arbeláez Camacho para el Patrimonio Arquitectónico y Urbano de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia. El dossier del mencionado número estuvo dedicado a los “Cementerios patrimoniales de América Latina”. CARTA DE MORELIA, “Carta internacional de Morelia...”, p. 154.
- 5 La Cátedra UNESCO de Manizales “Gestión Integral del Patrimonio” fue creada el 4 de abril de 2000. Sus objetivos eran “promover el sistema integrado de actividades de investigación, formación y documentación de la gestión integral del patrimonio cultural, así como promover la cooperación interuniversitaria a nivel internacional.” Rincón, “Red académica...”.
- 6 No referimos a los Encuentros de Medellín, Colombia (2000); Barquisimeto, Venezuela (2001); Cuenca y Quito, Ecuador (2002); Lima y Cajamarca, Perú (2003); y Sucre, Bolivia (2004).
- 7 MUNJERI, “Patrimonio material e inmaterial...”, p. 16.
- 8 CARTA DE MORELIA, “Carta internacional de Morelia...”, p. 154.
- 9 CARTA DE MORELIA, “Carta internacional de Morelia...”, p. 156.

PATRIMONIO CULTURAL RELIGIOSO Y BUENA MUERTE

Un breve acercamiento al acervo del Museo de Arte Religioso Ex Convento de Santa Mónica

Y después tuve que ver lo que es morir. ¿Sabe usted que hay gente que no aceptan la idea de morir? ¿Oyó usted gritar: “¡Jamás!”, a una mujer en el momento en que muere? Yo sí. Y me di cuenta, enseguida, de que no me acostumbraría a ello. Entonces yo era muy joven y me parecía que mi repugnancia alcanzaba al orden mismo del mundo. Luego, me volví más modesto. Simplemente, no me acostumbro a ver morir.

Albert Camus, *La peste*.

AGUSTÍN RENÉ SOLANO ANDRADE¹

INTRODUCCIÓN (RETRATAR Y RE-TRATAR LA MUERTE)

A pesar de que la extinción de la vida es un fenómeno natural e ineludible, hablar de la muerte no es un tema sencillo en las conversaciones cotidianas. El epígrafe lo muestra. Sin embargo, con la pandemia actual, se ha hecho más presente de lo que regularmente era.

La muerte, por más que se intente aplazar gracias a los avances médicos, es inevitable. Tampoco puede eludirse su temática e imágenes. Así como ha sido cambiante el promedio de vida a lo largo del tiempo, lo mismo ha sucedido con la manera de observar el deceso; sin embargo, no solo



Escalera al Oratorio del Convento de Santa Mónica. Autor desconocido.

es una cuestión de diferencia temporal, ya que, en este momento, en diversas regiones del planeta, la muerte se percibe de distintas maneras. Un par de ejemplos ayudará a visualizar este asunto más allá del tema tabú que representa.

En Indonesia, cada tres años la tribu Toraja lleva a cabo el ritual Ma'nene, donde los familiares del difunto le desentierren para convivir con él, limpiarle, cambiarle la ropa y hacerse fotografías². Más cercano a nosotros, en Pomuch, una comunidad de Campeche, los familiares del difunto también realizan su exhumación para la limpieza de los huesos. Lo anterior se lleva a cabo con la naturalidad que implica, para otros, poner un altar. Con relación a esta última costumbre también hay diferencias. De manera concreta, sobresalen los altares monumentales de Huaquechula, en el Estado de Puebla, donde la familia del difunto invierte una fuerte suma de dinero en la elaboración de dichas maquinarias de la memoria fúnebre.

Retrocediendo en el tiempo, hay que mencionar que, en el siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, existía la costumbre de fotografiar a los niños fallecidos como parte de un ejercicio de remembranza familiar. La muerte niña, como se le conoce a dicha tradición, no implicaba morbo alguno y era una forma de afrontar el fallecimiento de los infantes. Como ejemplo, la fototeca Romualdo García del Museo Regional de Guanajuato tiene en

su acervo la imagen *Mujer con niño muerto* (1910), donde puede observarse un retrato de estudio de una mujer sentada, vestida de negro, que en sus brazos carga los restos mortales de un infante, vestido de blanco y que sostiene una cruz³. Así, retratar difuntos es una costumbre antigua que se deslinda de la imagen maliciosa para poder hacer del duelo una forma menos ingrata y que permite la presencia por sobre la ausencia del ser estimado, entre otras cosas.

Andrés de Islas, pintor novohispano, en 1770 realizó el retrato de don José de Escandón y Helguera, conde de Sierra Gorda, mostrándolo en su aposento mortuario⁴. Existe un retrato similar del infante Tomás María Joaquín Villaseñor y Gómez que, en la parte final de la inscripción inserta en el lienzo, dice: murió a los 5 años y 8 meses de su edad, a 23 de junio de 1760. Entre otros elementos, el niño yace inanimado sobre un maderamen, está vestido a modo de san Juan Nepomuceno y en la cabeza lleva un sobresaliente tocado de flores⁵. Esta imagen nos remite directamente a los retratos de monjas coronadas, de los cuales el Museo de Arte Religioso Ex Convento de Santa Mónica, en la ciudad de Puebla, tiene varios en su acervo. Lo anterior, y algunas piezas del museo, servirán para poder hacer unas breves reflexiones sobre el patrimonio cultural religioso y el tema de la muerte; sobre todo el de la buena muerte, que

implicaba la idea de vivir bien para morir bien, tener una buena vida cristiana para salvar el alma y asegurar o acercarse a una buena muerte.

El Museo de Santa Mónica cuenta con una colección muy importante de patrimonio cultural religioso monástico femenino ya que está compuesta por el acopio de bienes de distintos conventos poblanos de distintas órdenes religiosas: Agustinas Recoletas (Santa Mónica), Dominicas (Santa Catalina), Capuchinas (Señor San Joaquín y Santa Ana) y Carmelitas Descalzas (La Soledad)⁶. Visitarle permite conocer la vida conventual femenina y comprender la religiosidad en su tiempo como parte de un patrimonio vivo que ahora se ha transformado en un importante espacio museístico. Las piezas que se mencionan invitan al recorrido en el museo con la muerte como concepto e incógnita.

MUERTE Y CONVENTO FEMENINO

Dentro de las salas del exconvento hay una que muestra los retratos de monjas que se distinguen por estar coronadas por grandes tocados con flores coloridas. Estas pinturas nos permiten formular la idea de que los retratos fueron solicitados para ser parte de la memoria familiar, ya sea la familia de sangre o la espiritual. Muchos de estos lienzos además de llamarnos la atención por el vistoso atavío de las monjas, nos permiten acercarnos al personaje que representan. En algunas ocasiones se nos devuelve la mirada en esa indagación visual, pero no es así en todos los casos, pues algunas de las mujeres retratadas han perecido, como el retrato de la madre María de la Encarnación, que la muestra evidentemente muerta. Así, en palabras de Ilona Katzew:

Estas obras se basan en la tradición monástica de representar a monjas muertas en sus féretros, coronadas con flores, género que se originó en la península Ibérica en el siglo XVII, y que se extendió en diferentes zonas del mundo hispánico. El género de pintura de monjas coronadas vivas se inventó en Nueva España, en donde alcanzó su apogeo en las postrimerías del siglo XVIII, coincidiendo con un auge general del retratismo; se conoce por este nombre debido a las suntuosas coronas que llevan las monjas para celebrar su matrimonio místico con Cristo. [...] Las imágenes las encargaban los padres o padrinos de las monjas como parte de una gran celebración, que a veces salía de los muros del convento y abarcaba a toda la comunidad⁷.



Cocina del Convento de Santa Mónica.
Autor desconocido.

El lienzo muestra a la monja con los ojos cerrados y con una gestualidad lacónica en una imagen cercana a que estuviese dormida, sin embargo, el único fragmento de piel que se encuentra a la vista es el del rostro. La piel se nota seca y revela por tanto que está muerta. Para dejar claro lo anterior, el retrato contiene una leyenda en la que se lee: “Madre María de la Encarnación Albaredo de 74 años y murió el 25 de diciembre de 1756”. Un fondo ocre sirve para resaltar a la difunta, pero, sobre todo, para resaltar el tocado de flores que le corona la cabeza y el ramo que sostiene entre las manos.

Las monjas, como esposas, celebraban con Cristo sus bodas místicas y en ello el solemne atavío florido. Dos momentos importantes se ven retratados: cuando profesaban, y se muestran vivas, y cuando morían y debían presentarse dignamente con el amado esposo. Otro lienzo del museo, *Desposorios místicos de Cristo con el alma*, muestra un fragmento de un retablo pintado donde, en la parte inferior, se pueden entrever las palabras VENI SPONSA, un indicio de la antífona *veni sponsa Christi* que se cantaba durante la ceremonia que se llevaba a cabo cuando una novicia profesaba.

Otras pinturas, como la de la Madre María de la Encarnación, se encuentran en la sala y nos hacen recordar el momento del final de nuestros días, el cual deseamos distante pero que es inexcusable. El tránsito de la vida a la muerte se encontraba, invariablemente, estipulado en las reglas y constituciones de las órdenes religiosas, con mayor o menor detalle. Aquí exponemos fragmentos sobre lo que debía realizarse en caso de

la muerte de una religiosa conforme a la regla y constituciones del convento de san Jerónimo de la Ciudad de los Ángeles:

En habiendo fallecido alguna monja la priora de luego noticia al prelado y vicario, y sepa de este tiempo y hora en que se ha de hacer el entierro, previniendo todo lo necesario para ello, y podrá convidar a los capellanes de los otros conventos de monjas y otros dos o cuatro capellanes de coro para que gobiernen el canto de la vigilia y de la misa; dicho oficio se hará por la parte de afuera del coro bajo delante del cuerpo de la difunta...

Luego de que fallezca alguna de las monjas, mandará la priora que se haga doble con las campana por las difuntas y a la hora y tiempo más conveniente hará se junten todas las monjas en uno de los coros para que se rece por dicha difunta un oficio entero con sus laudes de difuntos, sus responsos y oración conveniente en el fin de él. Todas las monjas han de ser obligadas a rezar en el espacio de un mes otros dos oficios enteros con sus laudes por el alma de dicha difunta...

Si la enferma estuviese en evidente peligro de muerte (a juicio del médico) y que en tal disposición que se la haya de **ayudar a buen morir**...⁸

Si bien es evidente que los capítulos son más extensos, se han escogido estos párrafos para tener una idea sobre cómo se experimentaba la muerte en el convento antes mencionado. En el segundo párrafo se ha subrayado el vocablo “alma” con la intención de recordar que su salvaguarda era la finalidad de la vida. En el tercer párrafo se ha resaltado el concepto al que nos hemos referido desde el título de este ensayo.

Lo anterior nos sirve para dar paso a la literatura que se generó alrededor del bien morir, pues el hecho no correspondía solamente a los miembros de congregaciones religiosas, sino a todos los fieles. Si los religiosos y religiosas buscaban una buena muerte, teniendo en cuenta la forma de vida ejemplar que llevaban, los creyentes tendrían una mayor empresa para ello. Así que existían manuales e instructivos para ese fin.

TEXTOS Y BUENA MUERTE

Antes de mencionar algunas publicaciones, hay que indicar que en algunas pinturas religiosas se

ha escrito el concepto de indulgencia, el cual busca el perdón de los pecados de quien lleve a cabo las instrucciones expuestas. Por ejemplo, en el Museo de Santa Mónica, se encuentra el lienzo denominado *Alegoría a la Eucaristía*. En el centro de su composición hay una hostia en figuración al cuerpo de Cristo y a su alrededor se exponen elementos explicativos referentes al tema eucarístico desde una retórica visual. En la parte baja de la pintura se exhibe una leyenda que dice: los sumos pontífices han concedido muchas indulgencias y sacar ánimas del purgatorio a las personas que con reverencia trajeren la estampa del Santísimo o dijeren: Alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar.

Otro ejemplo se encuentra en el templo de san José, a unos pasos del Museo de Santa Mónica. En el lado izquierdo del vestíbulo de la iglesia hay una pintura que lleva la firma de Miguel Zendejas, un pintor angelopolitano, destacado y fecundo, que está enterrado en la iglesia del convento de santa Rosa de Lima y que murió el 20 de marzo de 1815⁹. El lienzo, que muestra la aparición de Cristo resucitado a su madre, tiene la siguiente leyenda:

[...] dijeren la siguiente oración. Señor mío Jesucristo Padre dulcísimo, por el gozo que tuvo tu querida madre cuando te le apareciste la sagrada noche de Resurrección, y por el gozo que tuvo cuando te vio lleno de gloria con la luz de la divinidad, te pido que me alumbre con los dones del Espíritu Santo, para que pueda cumplir tu voluntad todos los días de mi vida. Pues vives y reinas por los siglos de los siglos Amén. Esta indulgencia está en San Juan de Letrán de Roma, puesta en un manual [...]

Es evidente que la cita nos ayuda a reforzar lo dicho, ya que propone una oración donde asiente la voluntad divina durante la vida del fiel a fin de obtener el perdón de los pecados.

Con lo anterior podemos enunciar algunos títulos de los manuales que se imprimieron para orientar a los fieles en ejercicios de la vida diaria para la buena muerte y así darnos una idea de la relevancia de esta. Hay que tener en cuenta que, incluso, había santos para la buena muerte, por ejemplo, san José, quien fuera propuesto como santo patrono de la ciudad de Puebla¹⁰, a quien se dirigían oraciones como la que a continuación se enuncia:

Poderoso Protector del género humano, seguro refugio de las almas, eficaz consuelo

de los afligidos, gloriosísimo Josef, el último instante de mi vida ha de llegar sin remedio; mi alma ha de agonizar entre angustias por la formidable reprensión de mi mala vida, y de mis muchos pecados; el paso a la eternidad, ha de ser espantoso; el Demonio mi enemigo me ha de combatir horriblemente con todo su poder infernal para que pierda a Dios eternamente. Mis fuerzas naturales serán inútiles; y no teniendo en el mundo quien me ayude, desde ahora, os invoco para aquel momento, o Santo Josef, Protector mío, para que me recibais, y concedais vuestra asistencia en aquella agonía, y no falte yo a la fe, esperanza, ni caridad [...]”¹¹

Algunas de las obras que contienen oraciones y ejercicios para acceder a la buena muerte son: *Devocion a Maria: Passaporte y salvo conducto que da passo franco para una buena muerte* (1666); *Buena Muerte fervorosas suplicas y tiernas alabanzas a María santísima nuestra Dulce Madre, implorando su patrocinio para alcanzar gracia de una Buena Muerte* (1790); *Rosario de agonizantes: modo devoto de auxiliar a los moribundos [...] Puede usarse por modo de ejercicio de la Buena Muerte* (1791); *Ejercicio de la buena muerte que se hace en muchas iglesias de la Compañía de Jesús débaxó del patrocinio de la Virgen de los Dolores y proteccion de San Jose, y San Francisco Xavier y algunos actos interiores del alma para exércitar la verdadera virtud* (1817). Un texto fundamental para la Congregación de la Buena Muerte¹², presente en la ciudad de Puebla, fue: *Relox de la Buena Muerte. Que señala las horas a sus congregantes, con las meditaciones, y constituciones* (1711). Si bien los títulos son interesantes, lo son también sus contenidos que servían como guía a quien deseaba participar de una buena vida cristiana para bien morir y que organizaban el quehacer cotidiano de acuerdo a un calendario preestablecido en acciones claras y concisas.

Este ensayo, lejos de agotar la temática propuesta, constituye un breve acercamiento con la finalidad de dejar una ventana abierta para futuras investigaciones. Hay que reiterar que el término de la buena muerte debe entenderse desde la religiosidad cristiana donde la salvación del alma es el punto central de la vida del devoto para cuando llega el momento de abandonar la vida terrenal y reunirse con el Creador.

Retomemos una última pieza del acervo del Museo de Santa Mónica donde se presenta a San Agustín muerto, y preguntémos para qué sirve



Portada. Vega, *Devocion a Maria...*



Portada. Orden de Santo Domingo, *Rosario de agonizantes...*

dicho lienzo, así como muchos otros que incluyen abiertamente un referente fúnebre. Con lo expuesto, hay que pensar que, desde la vida, el creyente se debe alejar de lo terreno para acercarse, desde ese momento, a lo celestial. Algunas pinturas buscan esa introspección para recordar que el momento de morir llegará y que lo importante no está en este mundo. Por ello es por lo que muchos religiosos, religiosas y creyentes comunes, en la búsqueda de una vida que siguiera los preceptos piadosos, entre otras cosas, procuraban la austeridad en este mundo trivial y perecedero y, de esta manera, aproximarse a una buena muerte en la vida eterna, dando forma y sentido a gran parte del acervo del patrimonio cultural religioso que aún podemos apreciar en las iglesias y los museos angelopolitanos. ✦

Bibliografía

- ALCALÁ, Luisa Elena y Jonathan Brown (eds.), *Pintura en Hispanoamérica 1550-1820*, Madrid, Ediciones el Viso, Fomento Cultural Banamex, 2014.
- Buenaventura, *Buena Muerte fervorosas suplicas y tiernas alabanzas a María santísima nuestra Dulce Madre, implorando su patrocinio para alcanzar gracia de una Buena Muerte*, Madrid, España, Imprenta de José de Herrera, 1790.
- CAMUS, Albert, *La peste*, México, Editorial Mirlo, 2016.
- FIERARD, Joseph, *La vida y muerte del Hombre Justo, propuesta en los ejemplos de San Josef, esposo de María santísima, sacada del Evangelio, segun la interpretacion de los Santos Padres*, Valencia, Francisco Burguete, 1794.

- Jesuitas, *Ejercicio de la buena muerte que se hace en muchas iglesias de la Compañía de Jesús debaxo del patrocinio de la Virgen de los Dolores y proteccion de San Jose, y San Francisco Xavier y algunos actos interiores del alma para exércitar la verdadera virtud*, Palma, Imprenta de Salvador Savall, 1817.
- GALÍ BOADELLA, Montserrat (ed.), *Arte y cultura del barroco en Puebla*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2000.
- KATZEW, Ilona, *Pintado en México, 1700-1790: Pinxit Mexici*, Los Ángeles, México, Los Angeles County Museum of Art, Fomento Cultural Banamex, 2017.
- “Pinceles valientes. La pintura novohispana, 1700-1785”, en Luisa Elena ALCALÁ y Jonathan BROWN (eds.), *Pintura en Hispanoamérica 1550-1820*, Madrid, Ediciones el Viso, Fomento Cultural Banamex, A.C., 2014, pp. 148-203.
- LÓPEZ DE VILLASEÑOR, Pedro, *Cartilla vieja de la nobilísima ciudad de Puebla. Deducida de los papeles auténticos y libros antiguos* (1781), Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 2011.
- MUSEO NACIONAL DEL VIRREINATO, *Monjas coronadas. Vida conventual femenina en Hispanoamérica*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. Museo Nacional del Virreinato, Landucci, 2003.
- MONTERO ALARCÓN, Alma Lourdes, “Monjas coronadas en América Latina: profesión y muerte en los conventos femeninos del siglo XVIII”, tesis de Doctorado en Estudios Latinoamericanos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.
- PÉREZ DE SALAZAR Y HARO, Francisco, *Historia de la pintura en Puebla y otras investigaciones sobre historia del arte*, México, Ed. Perpal, 1990.
- Jerónimas, *Regla y constituciones que han de guardar las religiosas del convento del glorioso padre san Geronymo de la ciudad de los Angeles*, Puebla, Imprenta del Seminario Palafoxiano, 1773.
- Congregación de la Buena Muerte, *Reloj de la Buena Muerte. Que señala las horas a sus congregantes, con las meditaciones, y constituciones*, Barcelona, Bartholomé Giralt impresor, 1711.
- ORDEN DE SANTO DOMINGO, *Rosario de agonizantes: modo devoto de auxiliar a los moribundos recomendando sus almas a N. Misericordiosissimo Redemptor Jesu-Christo por la*

intercession de su Santísima Madre invocada con la devocion de el Santissimo Rosario. Puede usarse por modo de ejercicio de la Buena Muerte ofreciendo etas piadosas Oraciones por su propia alma, Puebla, Viuda de Miguel de Ortega, 1791.

- VEGA, Cristóbal de, *Devocion a Maria: Passaporte y salvo conducto que da passo franco para una buena muerte*, Valencia, Jerono Vilagras, 1666.
- ZAND, Sahar, “La inusual práctica del pueblo donde las familias conviven con los muertos como si estuvieran vivos” [https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-39627908]. Consultado el 11 junio de 2020.

- 1 Estudió la licenciatura en Diseño Industrial, la maestría en Diseño y Comunicación, la maestría en Estética y Teorías del Arte, la maestría en Historia del Arte y el doctorado de Ciencias Sociales. Sus líneas de investigación son: Patrimonio cultural religioso y comunidad, museo de arte, arte virreinal (retablo), y teorías del diseño y de la imagen.
- 2 ZAND, “La inusual práctica del pueblo...”.
- 3 La imagen puede revisarse en el siguiente link: https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/detalle?id=_suri:FOTOTECA:TransObject:5bc7d7317a8a0222ef105d4f
- 4 La imagen puede revisarse en el siguiente link: https://mexicana.cultura.gob.mx/en/repositorio/detalle?id=_suri:PINTURA:TransObject:5bc511187a8a0222efe740a2
- 5 Para más información, véase: KATZEW, *Pintado en México...*
- 6 <https://www.inah.gob.mx/red-de-museos/234-museo-de-arte-religioso-de-santa-monica>
- 7 KATZEW, “Pinceles valientes...”, pp.190-191; Para profundizar en el tema, véase: MONTERO ALARCÓN, “Monjas coronadas...”; MUSEO NACIONAL DEL VIRREINATO, *Monjas coronadas...*
- 8 JERÓNIMAS, *Regla y constituciones...*, pp. 192-200. El subrayado es del autor de este texto.
- 9 PÉREZ DE SALAZAR Y HARO, *Historia de la pintura en Puebla...*, p.62, 179.
- 10 LÓPEZ DE VILLASEÑOR, *Cartilla vieja...* pp. 267-269.
- 11 FIERARD, *La vida y muerte del Hombre Justo...*, pp. 177-178.
- 12 GALÍ BOADELLA, *Arte y cultura...*

LA MARMOLERÍA DE LOS HERNÁNDEZ

DANIEL HERRERA RANGEL¹

Este negocio es una tradición de familia. Con esa frase nos recibe don Ignacio Hernández en su marmolería, y desde el inicio queda muy en claro el orgullo que este hombre, amable y cálido, tiene por su oficio, por su historia y por el legado de sus ancestros. Con apenas franquear la entrada, ese orgullo y esa memoria se manifiesta en la enorme placa granate bellamente trabajada que recibe al visitante, en la que se lee “*mármoles, granito y mosaicos de la más alta calidad*”, y donde figuran los nombres de don Francisco Hernández y de don Santos Hernández, junto a la dirección “*11 Sur 3315 y tel. 1-30-26*”; una placa que nos habla de una Puebla antigua, una anterior a la tecnología, donde la piedra se labraba a punta de cincel, martillo y talento artístico, donde cinco dígitos bastaban para marcar un teléfono.

Los Hernández son un linaje de marmoleros. A lo largo de tres generaciones, esta familia ha brindado el arte de su trabajo a las familias que han procurado honrar la memoria de sus difuntos. En su local, ubicado en la esquina de la avenida 35 Poniente esquina con la 11 Sur, justo enfrente del Panteón Municipal, don Ignacio, generosamente, abre las puertas de su taller y de su historia.

Don Francisco Hernández fundó este comercio en 1963; más tarde continuó la labor su hijo, don Santos,



Cruces con motivos florales, labradas por don Francisco Hernández. 2020.

quien años después cedió la estafeta al nieto, don Ignacio, y desde entonces hasta hoy, han elaborado miles de piezas que ahora embellecen los cementerios de la ciudad. Monumentos funerarios, lápidas, urnas, cruces o vistosas placas de estilo gótico, en mármol, granito o en ónix. Cada pieza es realizada con esmero y pulcritud, como

corresponde a la noble tarea de plasmar en la roca el amor de los deudos por sus muertos en su último homenaje. Como me dice el señor Ignacio, “este no es un comercio cualquiera, aquí no se trata de vender un producto y obtener una ganancia”; se trata de algo mucho más profundo, mucho más emotivo, “se trata de respeto,



Interior del taller. 2020.

de cariño y gratitud hacia nuestros héroes, a ese papá de familia, esa mamá que salía a trabajar, a ese hijo que era estudiante”. Es una cuestión de celebrar la vida de aquellos que hicieron de nosotros lo que somos, héroes que pelearon batallas decisivas en nuestra historia personal. Se trata de recordar y de dar a la memoria la solidez de la piedra para nunca olvidar.

Ignacio estudió la carrera de ingeniero, pero en realidad ha sido marmolero desde siempre. Nació y creció en este taller y en el seno de una familia dedicada al oficio, un oficio que reclama la sutileza, la destreza y la exquisitez que sólo se encuentra en el trabajo artesanal. A pesar de trabajar con materiales tan resistentes, como el mármol y el granito, la labor exige una gran concentración, habilidad y delicadeza, pues el mínimo golpe de cincel puede arruinar o “quemar” irremediablemente una pieza, tirando el trabajo de días, semanas y hasta meses. Pocas experiencias pueden ser tan enriquecedoras como escuchar a personas que son depositarias de un conocimiento forjado por años de trabajo y transmitido de padres a hijos.

Si bien en el taller se elaboran y/o reparan piezas de baño y cocina, su quehacer cotidiano se concentra esencialmente en objetos funerarios. Hacia el último tercio del s. XIX se hizo muy popular en México el uso de estatuas, bustos y lápidas, finamente ornamentadas para honrar a los muertos en criptas y mausoleos. Las familias adineradas convirtieron los cementerios en auténticos museos donde los paseantes podían admirar reproducciones de famosas esculturas con distintos motivos alegóricos, como ángeles, madonas, niños, motivos florales o representaciones de la muerte. Este Arte Funerario encontró su mayor refinamiento en Italia, donde escultores como Luigi Orengo, Giovanni Batista Villa, Giulio Monteverde o Augusto Volpi, entre varios más, convirtieron grandes bloques del famoso mármol de Carrara en sublimes obras maestras, y de allá se importaba tanto el mineral como los modelos escultóricos.

Fue hasta mediados del s. XX cuando un inquieto don Francisco, que trabajaba armando monumentos funerarios con el mármol importado de Carrara, comenzó a elaborar sus propios



Ignacio Hernández, marmolero. 2020.

monumentos de granito, y hacia los años sesenta y setenta comenzó a trabajar con el mármol conocido como Blanco Bego, proveniente de una mina ubicada cerca de Cuautla, Morelos, incorporando en su taller habilidosos artesanos provenientes de San Andrés Cholula, que desarrollaron su propia expresión artística en las piezas funerarias. Esta transformación fue fundamental pues al trabajar con materiales nacionales, más económicos, democratizó el acceso al Arte Funerario, permitiendo a otros estratos de la sociedad embellecer las sepulturas de sus muertos.

“No suelo permitir el acceso de la gente a esta parte, pero pásele”, nos invita Ignacio para conocer su taller. La vista provoca una viva impresión pues todo en el taller está cubierto por una fina pátina del polvillo de la piedra; las mesas de trabajo, las tablas, botes, costales, láminas de piedra y herramientas, el piso y las paredes, todo tiene un color blancuzco, y parece como si el taller entero hubiera sido excavado y cincelado con un detalle asombroso en un inmenso bloque de mármol. Don Ignacio, en un acto de extraordinaria generosidad, nos comparte la intimidad



Soldado elaborado en yeso por don Francisco Hernández. Col. particular de Ignacio Hernández. 2020.

de ese taller en el que trabajaron su abuelo y su padre, y cuya historia está impregnada en cada objeto y en cada rincón. Nos muestra algunas piezas maravillosas que pertenecen a su propia colección, que fueron labradas a una sola pieza sobre mármol de Carrara por su abuelo Francisco y sus artesanos, en un trabajo que actualmente ya no se elabora.

Ahí está el modelo de unos querubines que actualmente se encuentran en el Palacio Municipal de Puebla; están las cruces profusamente adornadas con rosas, en un trabajo que costó tres o cuatro meses, y está la lápida de un tal Panchito Hernández Cortés, tallada en 1946 con bellos motivos góticos, que la familia no recogió. Entre los tesoros y las piezas históricas del taller está también la curiosa figura de un soldado, elaborada en yeso, de casi metro y medio. Según recuerda don Ignacio, por ahí de los años cincuenta se le encomendó al abuelo Francisco la elaboración de unos soldados también para el Palacio Municipal, sin embargo, el proyecto finalmente no se concretó y el modelo quedó ahí, como la frase de un relato magnífico que nunca llegó a contarse.



▲ Placa antigua, tallada en mármol de Carrara, y altorrelieves en bronce. Col. particular de Ignacio Hernández. 2020. ▼ Placa de la Marmolería de los Hernández de 1963.



Cinceles para trabajar el mármol, fabricados por la familia Hernández. 2020.



Monumentos funerarios en la marmolería Hernández. 2020.

Los oficios que están vinculados a la muerte cobran un profundo significado emocional, y para los marmoleros, el epitafio es una parte muy sensible del oficio. A la hora que ponen los epitafios, ¡es algo tan emocionante! —nos cuenta Ignacio, sinceramente conmovido—, lo que quiere decir ese ser humano y plasmarlo en una placa. Hay cosas tan curiosas que ahora ya, por la modernidad se van perdiendo. “Ya estás acá, pero no te olvides que siempre vas por mi chela”... ¡Muchas cosas curiosas! Hay gente que le pone: “Yace acá mi esposa, me dejó acá, solo, triste, desolado, con mi hijo...”, ¡como si le estuviera reprochando por haberse ido! Hay personas que le ponen pensamientos que van dirigidos a quien lo lee, a nosotros... “Todo eso, que nosotros elaboramos, se

nos queda” comenta Ignacio. Al colocar un monumento, es lo que los deudos queremos revelar a la gente, que vean que esa persona que yace ahí sea quien sea, fue parte de Puebla y fue parte de la vida una persona. Es un integrante que ya partió, que ya no está. Nosotros lo plasmamos, y eso, como artesanos, nos hace grandes, porque nosotros damos eso a la gente, la tranquilidad de dejarlo plasmado, y la gente se va bien.

Lamentablemente el marmolero es un oficio en franca extinción. De los aproximadamente treinta talleres que existían en Puebla, en el siglo pasado, a la fecha sólo sobreviven tres o cuatro. Eso obedece a varios factores, como las nuevas tendencias de los cementerios modernos, donde ya no se admiten monumentos funerarios, o

porque en los cementerios tradicionales queda poco espacio para colocarlos. Además de estas circunstancias, para Ignacio la principal razón es la cremación, pues la gente cada vez acostumbra menos el sepultar a sus muertos, y porque la gente ya no aprecia la trascendencia de los monumentos y del arte funerario: la gente ya no valora el trabajo —nos dice—, pues desconoce todo el proceso que implica, desde la compleja tarea de extraer el mineral hasta el talento que plasman los artesanos en ella. Este oficio es una labor artesanal —subraya Ignacio con justo orgullo—, como el de la persona que cose o que teje, y tristemente hemos dejado aparte a esos artesanos. Es un saber que se transmite de maestros a aprendices y que debe ser valorado tanto como cualquier profesión.

Debemos apreciar y respetar el trabajo de los artesanos, de cualquier índole, no sólo el de la marmolería.

Si usted busca conocer los maravillosos gajes de este oficio y apreciar el trabajo de estos artesanos, si busca un artículo para su hogar, una placa para un ser querido —e incluso placas para perritos difuntos, como nos muestra Ignacio—, por favor no dude en acercarse a la marmolería de los Hernández, para así evitar que su labor desaparezca. ✦

1 Doctor en Historia por El Colegio de México y Posdoctorante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

PUEBLA DE LOS ÁNGELES EN TIEMPOS DE UNA PESTE COLONIAL: Una mirada en torno al *matlazahuatl* de 1737

JONATAN MONCAYO RAMÍREZ¹

En 1870 Librado Vega presentó su tesis para el examen profesional de Medicina y Cirugía, un trabajo de veintiséis páginas que tuvo como objetivo desentrañar si los accidentes secundarios y terciarios de la sífilis eran o no contagiosos. Para dar respuesta a dicha interrogante y “agregar mi pobre opinión acerca de la solución de cuestión tan trascendental”, Vega escribió de manera previa una “historia de la sífilis”. De este modo, el aspirante a médico y cirujano también se propuso refutar la idea de que dicha epidemia debía ser atribuida “a la América”, como tantos autores lo habían hecho desde tiempo atrás. Con diversos argumentos, Librado Vega consideraba que estaba en condiciones de probar que la sífilis era “conocida desde la más remota antigüedad”².

Al menos hasta la década de 1930 los estudios históricos sobre las epidemias fueron realizados, al igual que el ejemplo expuesto, principalmente por médicos. De manera gradual, otras disciplinas comenzaron a interesarse no tanto en el estudio de las causas de las epidemias (etiología) sino en su propagación, en las acciones sanitarias y, sobre todo, en su impacto demográfico. Desde un ámbito multidisciplinario, en Francia e Italia se realizaron investigaciones encaminadas a explicitar los efectos de la epidemia conocida como peste negra, enfermedad que azotó a Europa en 1348. Fue hasta la segunda mitad del siglo XX cuando se llevaron a



Portada. Cuenya Mateos, *Puebla de los ángeles en tiempos de una peste colonial: una mirada en torno al matlazahuatl de 1737*.

cabo relevantes trabajos de investigación histórica que tuvieron como objetivo encontrar la relación entre las enfermedades, sus contextos sociales y las condiciones ambientales que les daban origen³.

Con relación a México, el foco de atención de las investigaciones se colocó en un primer momento en la denominada “conquista biológica”. Como es sabido, al Nuevo Mundo llegaron no sólo hombres, sino también animales, especies vegetales y enfermedades desconocidas: viruela, sarampión, varicela, peste bubónica, etc. El debate entonces se concentró en el descenso demográfico de los indios, es decir, en definir si el número de muertes causado por las epidemias en la población nativa fue moderado o descomunal⁴.

Aquel debate propició la puesta en marcha de significativos trabajos de investigación. Al mismo tiempo que se estudiaba el origen y desarrollo de las redes urbanas entre los siglos XVI y XVIII, así como el asentamiento de las principales rutas comerciales, los historiadores estuvieron atentos a los comportamientos demográficos novohispanos, tanto a nivel local como regional. Desde su comienzo, la sociedad novohispana siempre estuvo sometida a los embates de las epidemias. Con relación a esto último, el objetivo de los historiadores se dirigió a comprender los efectos económicos y sociales que provocaban diversas enfermedades infectocontagiosas.

El libro del Dr. Miguel Ángel Cuenya Mateos titulado *Puebla de los Angeles en tiempos de una peste colonial*, publicado en 1999, hoy en día es una referencia obligada para comprender tanto la historia de nuestra ciudad como la historia de las epidemias durante la época novohispana. Proveniente de la historia urbana, atento a la distribución y evolución de la población de la ciudad de Puebla, el Dr. Miguel Ángel Cuenya se interesó por el estudio de la sobremortalidad provocada por la epidemia de *matlazahuatl* de 1737, enfermedad transmitida por las ratas⁵. Como él mismo destaca, aquel año fue recordado durante mucho tiempo por los habitantes de la Angelópolis. No era la primera vez que los estragos de alguna epidemia se sentían en la ciudad, pero sí era la primera en que el número de muertos rebasaba cualquier tipo de expectativa. Nadie recordaba que ninguna otra enfermedad hubiese sido tan letal.

El libro es un acucioso estudio sobre el origen, desarrollo y evolución de la epidemia más mortífera que se ha vivido en la ciudad de Puebla. Su principal sustento son las fuentes parroquiales, no obstante, nos ofrece un panorama detallado que nos ayuda a comprender que enfermedad, región y ciudad eran una unidad indisoluble. De manera ejemplar, el autor ofrece a los lectores las circunstancias particulares de la Puebla de los Angeles durante la década de 1730. Para explicar los estragos demográficos provocados por el *matlazahuatl*, de forma previa nos conduce por las calles y el tamaño de la ciudad, nos da cuenta de las especificidades de su densidad demográfica, de su distribución económica y profesional, de su estructura étnica, de sus condiciones de salubridad (tanto en el centro como en sus barrios indios), de la presencia notable de mendigos y menesterosos, de los alcances y límites de su sistema hospitalario, de las especificidades de la práctica de la medicina, así como de la capacidad de respuesta ante la adversidad por parte los integrantes del ayuntamiento de Puebla.

Junto a los extensos circuitos comerciales por los cuales diariamente transitaban mercancías, hombres y animales de carga (circuitos que convirtieron a Puebla en una de las ciudades más importantes de las Indias occidentales), el Dr. Cuenya Mateos nos presenta una salubridad urbana deplorable: malos hábitos de higiene personal, hacinamiento, contaminación del agua, defecación al aire libre, desechos orgánicos en las calles, convivencia con animales, cementerios al interior de las iglesias, etc. Así, “la peste siguió el camino de la rata y de los hombres”, y en siete meses la enfermedad recorrió las calles de la ciudad de forma vertiginosa.

El libro *Puebla de los Angeles en tiempos de una peste colonial* es una lectura imprescindible para comprender, con profundidad histórica, no sólo los factores que permitieron la aparición y desarrollo del temible *matlazahuatl*, sino también, los desafíos y retos que la ciudad de Puebla debe afrontar ante la emergencia de nuevas epidemias en el siglo XXI. ✦

Bibliografía

- COOK, S.L. y Woodrow BORAH, *El pasado de México: aspectos sociodemográficos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- CUENYA MATEOS, Miguel Ángel, *Puebla de los Angeles en tiempos de una peste colonial: una mirada en torno al matlazahuatl de 1737*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1999.
- MOLINA DEL VILLAR, América, “El estudio de las epidemias: enfoques sociodemográficos y culturales. Fuentes y abordajes metodológicos con énfasis en el caso mexicano”, en *Presente y pasado. Revista de Historia*, 21:42 (julio-diciembre 2016), pp. 144-164.
- VEGA, Librado, “Los accidentes secundarios y terciarios de la sífilis ¿son contagiosos?”, tesis para el examen profesional de Medicina y Cirugía, México, 1870.

- 1 Doctor en Historia por El Colegio de México. Docente de la Universidad Iberoamericana Puebla.
- 2 La controversia referente al origen de la enfermedad inició en 1493. No obstante, tal y como señaló Librado Vega, fue Gonzalo Fernández de Oviedo, luego de treinta años de haber sido descubierta la Isla Española, “el inventor de que la sífilis era originaria de América”. VEGA, “Los accidentes secundarios...”.
- 3 Al respecto véase: MOLINA DEL VILLAR, “El estudio de las epidemias...”.
- 4 Al respecto véase: COOK y BORAH, *El pasado de México...*
- 5 Cabe aclarar que con el término genérico de *cocoliztli* se hacía referencia a diversas “enfermedades o pestilencias”. En este sentido, uno de los *cocoliztlis* más mortíferos fue el *matlazahuatl*, el cual manifestaba uno de los signos visibles de la enfermedad (erupción). Miguel Ángel Cuenya, retomando a Cayetano Cabrera y Quintero en su obra *Escudo de armas* (1746), refiere que este último empleó como sinónimos peste, pestilencia, *cocoliztli* y *matlazahuatl*, otorgándole al vocablo *matlazahuatl* la acepción europea de peste que se tenía en la época. CUENYA, *Puebla de los Angeles en tiempos...*, pp. 143-144, 150.

HOMBRES DE PICO Y PALA

DANIEL HERRERA RANGEL¹

Las rejas del Panteón Municipal permanecen cerradas. Ante la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19 era necesario cerrar los cementerios para evitar aglomeraciones, especialmente en estos días, en vísperas del 10 de mayo, fecha en la que el panteón registra una de sus jornadas más concurridas del año. Ocasionalmente llegan algunas personas con ramos de flores en las manos, pero la disposición oficial se cumple de manera estricta; en medio de la pandemia, la comprensión, la solidaridad y la empatía representan nuestra mejor oportunidad. Don Cándido, hombre sencillo y de trato afable, recibe a los visitantes despistados en la puerta y les explica la situación, que estos aceptan resignados. Mientras fumamos, don Cándido me cuenta que le gusta el trabajo de vigilante en el panteón, en el que lleva asignado casi un año, aunque los primeros días no fueron sencillos. Ahora realiza sus rondas nocturnas recorriendo el cementerio en solitario, abriéndose paso entre la oscuridad y el silencio con la linterna y la pequeña bocina en la que escucha música religiosa, pero no tiene reparo en confesar que las primeras semanas experimentaba el miedo natural que inspira un lugar como este. Los cementerios, por definición, están impregnados de una extraña combinación de emociones, donde se mezcla la profunda sensación de paz



Virgen con niño en la tumba de Enrique Castillo de 1947. Panteón Municipal. 2020.

que provoca el silencio y la singular belleza de los mausoleos, el respeto ritual por la memoria de quienes ahí reposan, y cierto dejo de temor asociado a la muerte.

*

—¿Y ustedes, han presenciado alguna cosa fuera de lo normal?— Sé que la pregunta no puede ser más ordinaria, y que si les dieran 50 centavos a estos hombres por cada vez que se les ha

preguntado, los tipos podrían comprar su propia isla, pero al hablar con un sepulturero la pregunta resulta inevitable. Ambos hombres me miran con cierta condescendencia, pero comprenden que no tenía más remedio que preguntar. En nuestra cultura popular los sepultureros están rodeados por un aura de misterio, y a menudo son representados como figuras de talante siniestro por el íntimo contacto que tienen con la muerte.



Panteón Municipal. 2020.

Yo no, me responde Oscar y zanja el tema, nunca he visto nada raro. Juan, en cambio, se detiene un poco más en su respuesta: No, yo tampoco... bueno... hay veces en que está uno rascando y ves que pasa alguien entre las tumbas, entonces me asomo para ver quien es y no sale nadie... pero no te clavás. Luego también andas por ahí, no hace aire, y de repente el rehilete —un recuerdo que se suele dejar en las tumbas de los niños— comienza a moverse... ¿ahí que hay, si no hace aire? Se emociona el muertito de que ando por ahí, porque tiene visita... A veces también escuchas que te chiflan y bueno, son los pajaritos, ¿no?, y cuando te chiflan de noche, pues son los pajaritos nocturnos— dice, y suelta la risa franca que los tres compartimos. En un oficio como este, lo mejor es naturalizar lo extraño, tomárselo un poco

en broma sin detenerse a buscar demasiadas explicaciones.

Oscar y Juan llevan unos 15 años trabajando como sepultureros en el Panteón Municipal. Aun así, cuando les pregunté si podíamos conversar un rato se extrañaron, pensando que ellos llevan poco tiempo y que tal vez preferiría hablar con los de mayor antigüedad, como el maestro Asunción o el maestro Agustín, ambos con 27 años de trabajo a cuestas, o con Goyo, que lleva 22 o 23 años. Éste lleva 20, me dice Oscar señalando a un colega, y aquel de allá lleva más de 20. Valentín, con sus 12 años, junto a los quinceañeros Oscar y Juan, son de los más “chavos” en un equipo de alrededor de 15 sepultureros que han pasado la vida en el panteón. Cumplidos los 30 años de servicio, los sepultureros se jubilan, aunque varios de ellos, como don Romualdo, padre

de otro de los sepultureros, después de jubilarse siguen yendo al panteón a limpiar tumbas, y por qué no, a saludar a esa multitud anónima y durmiente de viejos conocidos.

El oficio es duro y reclama una notable resistencia al desgaste físico y emocional. Bajo el sol inclemente, o chapoteando en el barro en los días de lluvia, estos hombres desarrollan uno de los oficios que ha sufrido menos transformaciones en el correr de los siglos. A punta de pico, pala, músculo y maña, inhuman y exhuman cadáveres, cavando en promedio una fosa al día. Los tres coinciden en que la labor física es la parte más ruda, sin embargo, en sus palabras asoma el peso que implica lidiar, día tras día, con el dolor y el sufrimiento de los deudos. Te vas volviendo frío, dice Oscar. No es que sea uno frío, sino que es natural, se va uno acostumbrando a la muerte, replica Juan. Yo a veces estoy ahí (en medio de un entierro) y me pongo las gafas porque, chale... ya mero quiero llorar. Somos humanos.

Son extraños, nunca los conociste, ni siquiera les miras la cara, y sin embargo te contagia el dolor, me dice Oscar. Sí te gana el sentimiento porque quieres llorar realmente. Nosotros nos volvemos fríos porque lo que quieres es terminar tu jornada, después del cansancio acumulado, pero cuando traen un cuerpo y ves a la gente llorando, te gana ese sentimiento, por más duro que sea uno. Y si no te gana el sentimiento de la gente te gana el sentimiento del pastor, o del que viene recitando o del que viene cantando. Si la experiencia de dar sepultura a un extraño es triste, cuando se trata de niños es simplemente desgarrador, como recuerda Oscar: lo más duro para mí es cuando te dicen, tome joven, le entrego a mi hijo, y tú lo tienes que bajar y tapanlo. Esa es una de las cosas más dolorosas que puedas sentir como humano.

*

Mariana Enríquez, en las crónicas de su deambular por los cementerios (*Alguien camina sobre tu tumba*, UNAM,



Juan Serrano y Oscar Mendoza, sepultureros del Panteón Municipal. 2020.

2019) repara en la persistencia de un pensamiento mágico que toma forma en los rituales que la gente realiza en estos suelos sagrados. Así que no me sorprende constatar que esos amarres, hechizos y maldiciones suceden también en el Panteón Municipal. A veces encontramos gallinas en descomposición, me cuenta Juan, esas las avientan por la calle. Pero luego estamos rascando y encontramos brujerías. Cuando me llego a encontrar algo lo saco, lo aviento contra la pared y me doy una vuelta; al rato regreso y ya veo la chamba que es. He aprendido eso porque antes lo tronaba y ahí me quedaba, y el aire te entra y te sientes mal. He encontrado muchos trabajos... cortan las latas de cerveza, les meten la foto de la persona con el trabajo y cerveza, y los sellan. He encontrado hasta un six... se ve que era una familia.



Ángel en la cripta de un niño. Panteón Municipal. 2020.

Y no nada más acá hay maldad, prosigue Juan, en todos los panteones hay. En las Juntas Auxiliares encontrábamos trabajos más pesados. Acá encontramos chambitas y así. ¿Has visto los clavos de las vías? Pues de esos, con cintas amarradas y fotos, y no en un frasquito, eh, ¡en frascos de mayonesa!... ¡unas chambotas! Muchas veces las fotos vienen con alfileres en los ojos, en los oídos o en la boca, para que la persona no vea, no oiga o no hable. Yo los rompo, los libero... ¡qué tal que en una de esas estoy yo! Y de nuevo, el agudo sentido del humor de Juan torna lo macabro en un chiste que nos arranca la carcajada. Me siento chido haciendo eso —reflexiona—,

liberándolos, porque sí existe la maldad. Como existe el bien existe el mal, y hay gente mala.

En este suelo se entierra a los muertos, se entierran fotografías con alfileres y bañadas en la miseria moral de aquellos que desean hacer el mal, y también se entierran a los no nacidos. Tanto Juan como Oscar están acostumbrados a encontrar frascos con fetos en su interior. La legalización del aborto es una asignatura pendiente en el Estado, y mientras se insiste en legislar sin reconocer el derecho de las mujeres sobre sus propios cuerpos, estos frascos desgraciadamente seguirán apareciendo, sembrados en el camposanto. Los vienen a enterrar, me cuenta Juan, y

ahí los volvemos a dejar, no se abren, se respetan porque son angelitos y esa es su sepultura. Los abortaron y los vinieron a dejar.

*

En la década de 1950, en una cueva de Kurdistán, Ralph Solecki descubrió un conjunto de diez restos óseos escondidos en la arena. Los cuerpos, que fueron de hombres, mujeres y niños neandertales, tenían entre 35 mil y 45 mil años de antigüedad, y “fueron colocados en un canal creado por el agua, que luego fue excavado intencionalmente para profundizarlo”². Además, en torno a los restos se encontraron residuos de polen, lo que indicaba que los cuerpos fueron sepultados y adornados con flores en un entierro ritual. El hallazgo fue trascendental pues demostró que los neandertales, a quienes hasta entonces se pensaba como “poco más que animales”, ya poseían una cierta concepción espiritual de la existencia, reflejada en el acto de enterrar a sus muertos y realizar ritos funerarios.

Dar sepultura a los nuestros y honrar su memoria es uno de los rasgos que nos definen como humanos. Más allá de los clichés creados por el cine y la literatura gótica, los sepultureros, con su discreta pero indispensable labor, permiten que la civilización siga girando sobre su propio eje. Hombres como Juan y como Oscar, que nada tienen de siniestro y mucho de buenos tipos, son dignos de toda nuestra admiración y gratitud, más aún en tiempos aciagos como los que corren.

*

Cómo sabrá la cerveza
que el sepulturero, se beberá,
cuando acabe de darme abrigo...

En *Vida y otras cuestiones* (1998), Silvio reflexionaba sobre los trabajos y las luces que poblaron una vida, una vida cualquiera, como la suya o la mía, con sus miserias cotidianas y sus destellos de dicha, con sus pequeñas proezas y sus nostalgias discretas, con los actos de nobleza y de ruindad que, en su conjunto, conforman el curso de una existencia. Y al final de este viaje, cuando se agotan el drama y la comedia, todo lo que fuimos y lo que quisimos ser se funde con la tierra, al abrigo que nos brindan los hombres del pico y la pala. Los deudos se retiran en busca de resignación, la tarde echa a rodar sus últimos rayos de sol entre las tumbas y termina una jornada más en la vida del sepulturero. Oscar va a casa, donde lo esperan sus tres hijas pequeñas, y Juan a consentir a sus nietos, como el abuelo alcahuete que es y que dice no ser. ✨



Tumba del Sr. Carlos Ramírez. Panteón Municipal. 2020.

- 1 Doctor en Historia por El Colegio de México y Posdoctorante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- 2 “Los secretos funerarios de los neandertales del ‘entierro de las flores’”, en *La Vanguardia*, 19 feb. 2020.

CONSUME LOCAL

VANYA PONCE VALERIO¹

Dentro de las diferentes definiciones que se pueden encontrar para la palabra *solidaridad*, existe un significado constante, repetido y sumamente valorado por todos cuando nos hemos encontrado en una situación vulnerable: el *apoyo*.

En Puebla, México y el mundo se atraviesa por un momento histórico de crisis, derivado de la contingencia sanitaria de la COVID-19 y el impacto que el aislamiento social —necesario para combatir dicha crisis— ha generado en nuestra forma de vida. En menos de 5 meses, sectores enteros de la economía mundial se han visto paralizados por el virus que hará del 2020 el año más crítico, en materia sanitaria y económica, durante la última década. Con noticias que nos agobian en el día a día y un miedo latente por salir a las calles, la impotencia se puede estar apoderando de ti, así como de mí, al pensar en cómo ayudar a la gente que, ahora más que nunca, lo necesita. Entre las varias acciones que podemos tomar, una muy importante es la de apoyar al comercio local, por eso quiero aprovechar esta edición de la sección *Te Recomiendo Poblano* para recordarte la importancia de un gremio, ya consolidado como patrimonio, que ha sido uno de los más golpeados por la crisis y que necesita de nuestro apoyo: los mercados de Puebla.



Locatarios y consumidores de los mercados del Centro Histórico tomando medidas de prevención. 2020.



Locatarios y consumidores de los mercados del Centro Histórico tomando medidas de prevención. 2020.



De forma general, los mercados son espacios de abastecimiento e intercambio, con vital importancia dentro de la planeación urbana y desarrollo económico de cualquier población. Pero, además, representan el patrimonio, las tradiciones, los sabores, olores y colores de cada asentamiento, brindando así un sentido de pertenencia a la comunidad. La ciudad de Puebla se caracteriza por el número y la variedad de sus asentamientos, esos barrios antiguos y tradicionales que, a lo largo del tiempo, han logrado consolidar sus propios espacios de comercio local, sus mercados. En estos centros de comercio se escribe a diario una parte importante de la historia y la cultura de la ciudad; ahí se forja la identidad local, se fortalece el tejido social y se conservan las tradiciones; en sus puestos se da el carnaval de los sentidos, y en sus fondas y cocinas se recrean los sabores de nuestra historia, con recetas y sazones que han pasado de generación en generación.

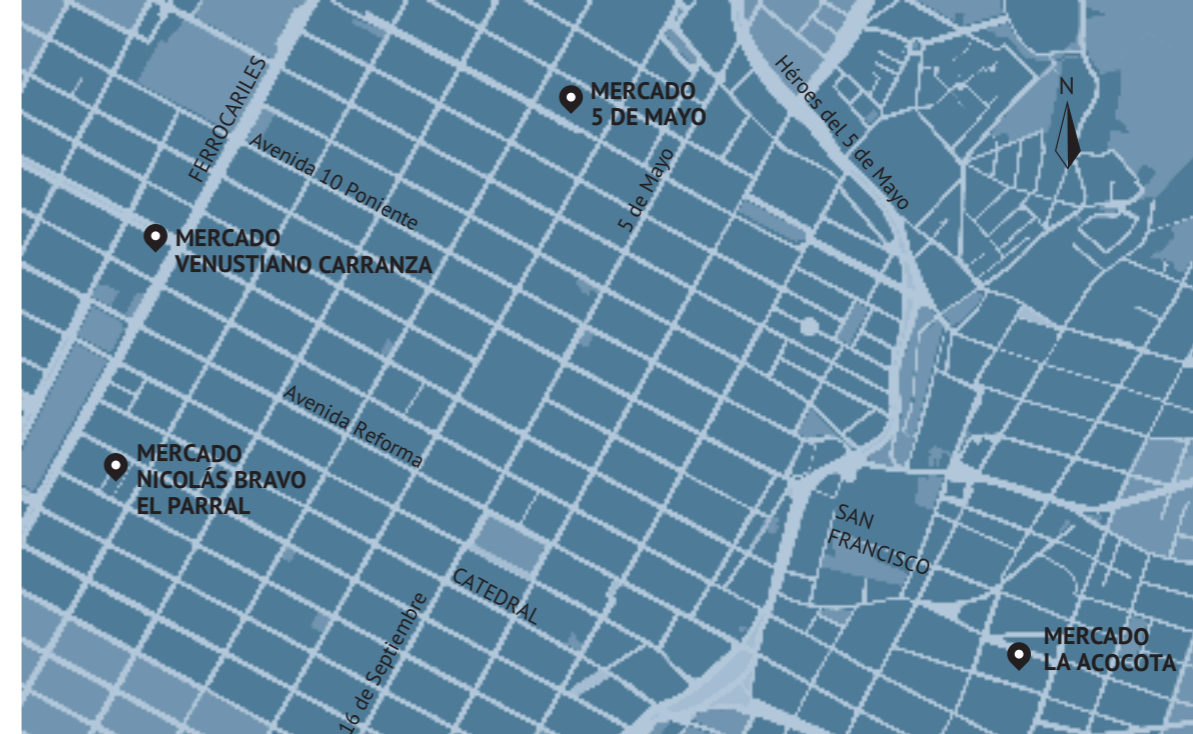
En la actualidad existen muchos lugares del Centro Histórico de Puebla cuya denominación incluye la palabra “mercado” (el mercado La Victoria”, el mercado de artesanías “El Parián”, etc.) sin embargo, en esta ocasión deseo enfocarme en aquellos espacios que tienen como giro principal la distribución y venta de productos alimenticios de primera necesidad.

La primera recomendación será para el mercado conocido como la “Acocota”, ubicado en el corazón del Barrio de la Luz y que representa el más antiguo de nuestra lista, pues data de la segunda mitad de la década de los cincuenta. En este mercado podrás encontrar lo necesario para dejar

satisfechos a todos los del hogar. Te recomiendo darte una vuelta por la zona de carnicerías, donde podrás encontrar establecimientos como la “Carnicería Fausto”, que además de contar con productos cárnicos frescos y de gran calidad, dispone de un número telefónico para los clientes que prefieran hacer su pedido por este medio y sólo pasar a recogerlo, con la intención de evitar un mayor tiempo de contacto. Este mercado cuenta también con una zona dedicada a las mascotas; en los locales contiguos a la veterinaria “El Arca de Noé”, así como en el local de la Sra. Elvira, en la llamada “zona seca” del mercado (del lado de la calle 18 Norte), encontrarás todo tipo de accesorios y alimento para estos miembros de la familia, y a un precio más económico que en las grandes cadenas de supermercados.

Otra estrella de los mercados del Centro Histórico es el denominado “5 de Mayo” donde podrás encontrar una amplia zona de locales que venden verduras, frutas y legumbres que en conjunto crean una postal orgánica y representativa de México. Ubicado en la calle 18 poniente, este mercado ofrece, además, a tan sólo unos pasos, la zona más emblemática de Puebla para la compra de mariscos, cuyas mercancías arriban a la ciudad cada madrugada, provenientes de los principales puertos del país. Entre estas marisquerías y pescaderías tradicionales, podemos destacar la “Pescadería Playa del Carmen”, que ofrece servicio a domicilio para pedidos de mayoreo.

El mercado “Venustiano Carranza”, fundado en 1959, es un conjunto de numerosos pasillos en los que las familias de Puebla han encontrado,



Mercados dentro de la Zona de Monumentos del Municipio de Puebla.

desde su creación, todo tipo de artículos de primera necesidad. Mis locales favoritos son los de abarrotes, con sus costales de frijol, chiles secos y semillas que hoy, más que nunca, deben permanecer libres de nuestras manos curiosas y ávidas de texturas. Te recomiendo, a tu paso por este mercado, parar en los locales de venta de flores, donde puedes comprar un ramito a un módico precio —de no más de \$20 por 6 claveles— para alegrar ese rincón de tu hogar.

Por último, pero no por eso menos importante, te recomiendo visitar el mercado “Nicolás Bravo-el Parral”, cuya zona es intervenida por la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural para ofrecer a sus visitantes una mejor imagen urbana, a través de la transición de cableado aéreo a subterráneo. En este mercado podrás encontrar, entre muchos otros artículos, el mejor pan de cemita y chancla de Puebla (en mi no tan humilde opinión).

Con la llegada de la pandemia, los comerciantes, locatarios y puesteros de los mercados han tenido que enfrentar serias dificultades. La disminución de sus visitantes, el continuo escrutinio de sus medidas sanitarias, la fluctuación de sus costos y el cierre de sus proveedores son sólo algunos ejemplos de lo que viven, día a día, los locatarios de los mercados de Puebla. Sin embargo, las ganas de salir adelante es algo que caracteriza al gremio, por lo que han emprendido múltiples acciones para brindar una mayor seguridad a sus visitantes y clientes. El uso obligatorio de

cubrebocas, caretas y guantes; la adecuación de locales con plástico para prevenir contagios, la continua desinfección de locales y pasillos y la instalación de lavamanos y gel antibacterial, son algunas de las medidas que se han adoptado para prevenir cualquier posibilidad de contagio y así seguir proveyendo a las poblanas y a los poblanos de lo necesario para alimentarse.

En esta ocasión, te recomiendo entonces, poblan@, darte la oportunidad de apoyar a tu ciudad mediante las salidas que todos debemos seguir haciendo —las de compra de víveres—, a través de los comerciantes que, además de ser locales, te ofrecen los productos más frescos y orgánicos de la ciudad. Los tiempos adversos que ahora atravesamos son la oportunidad para compartir lo mejor de nosotros, la solidaridad y la empatía por nuestros vecinos, por el sastre, por la señora de la *tiendita*, por ese señor que vende flores, y en este caso, por esos comerciantes en pequeño que dan vida y alma a nuestros mercados. Apelo a tu nobleza, a tu generosidad y tu amor por Puebla, para cuidarte y cuidarnos a todos, al respetar las medidas sanitarias y hacer todo lo que esté en tus manos para que esta nueva etapa sea sorteada de la mejor manera al quizá no tenernos juntos, pero sí unidos. ❀

- 1 Jefa del Departamento de Inventario e Información del Patrimonio en la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

**CROQUIS
POLÍGONO
CENTRO HISTÓRICO**
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD (MÉXICO) (C416)



11. PANTEÓN DE LA PIEDAD

9. PANTEÓN FRANCES
10. MARMOLERÍA DE LOS HERNÁNDEZ
12. PANTEÓN MUNICIPAL

Dentro de la Zona de Monumentos

- 1 Camposanto de San Xavier
- 2 Cementerio de La Merced
- 3 Cementerio de San Antonio
- 4 Cementerio de San Francisco
- 5 Cementerio de Xanenetla
- 6 Cementerio del Carmen
- 7 Museo de Arte Religioso de Santa Mónica
- 8 Panteón de La Concordia

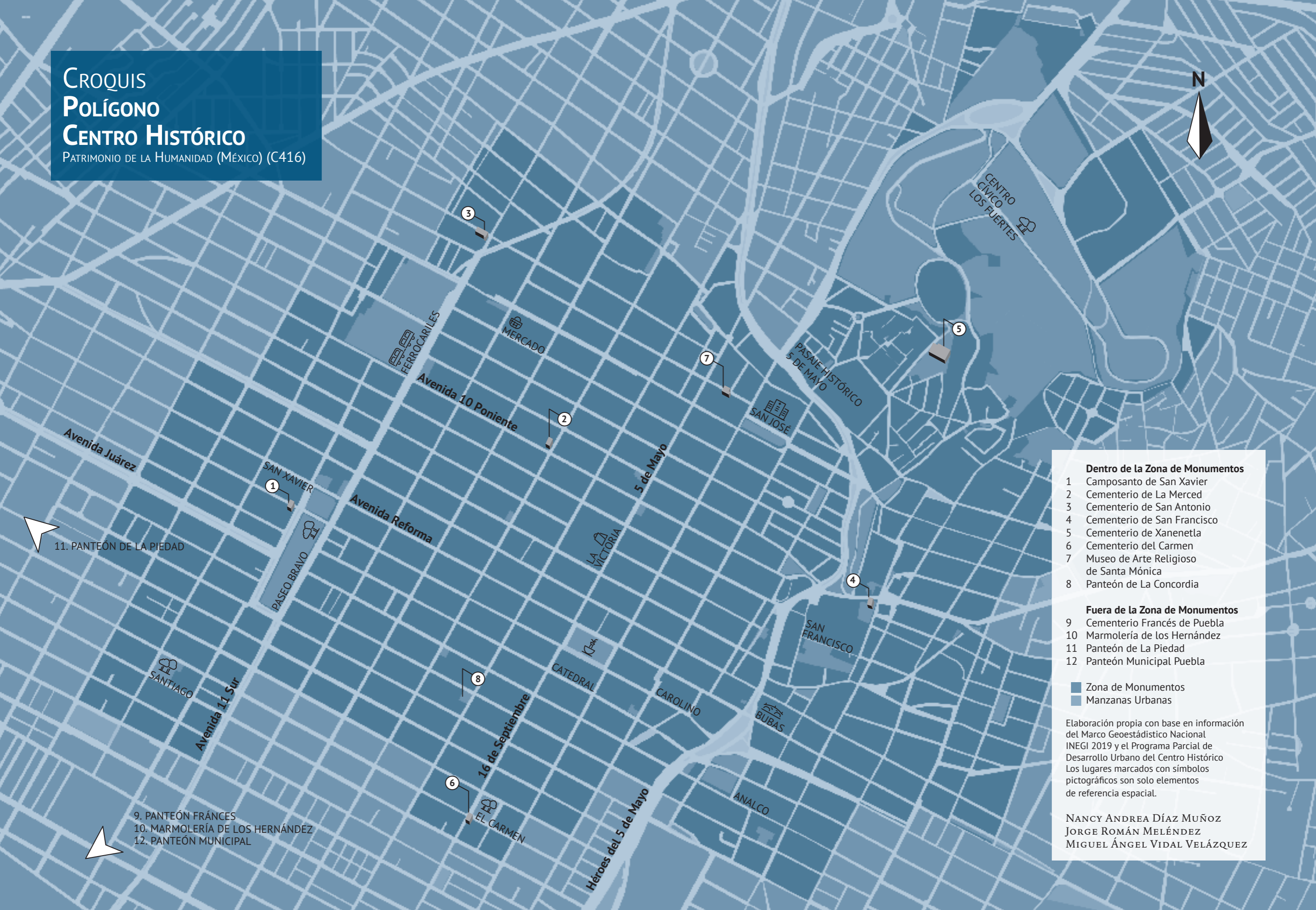
Fuera de la Zona de Monumentos

- 9 Cementerio Francés de Puebla
- 10 Marmolería de los Hernández
- 11 Panteón de La Piedad
- 12 Panteón Municipal Puebla

■ Zona de Monumentos
■ Manzanas Urbanas

Elaboración propia con base en información del Marco Geoestadístico Nacional INEGI 2019 y el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico. Los lugares marcados con símbolos pictográficos son solo elementos de referencia espacial.

NANCY ANDREA DÍAZ MUÑOZ
JORGE ROMÁN MELÉNDEZ
MIGUEL ÁNGEL VIDAL VELÁZQUEZ



CARTELERA C.H.

JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

Club y Museo del Automóvil Puebla

- 3 Sur 1501. Puebla.
- Mirador Sky View 360°
- Todos los días de 10 a 18 h.
- Costo \$30 por persona.

✉ museoautopuebla@yahoo.com.mx
museoautopuebla@hotmail.com

📞 2222434561 / 2222407137

📌 MuseoDelAutomovilPuebla

🐦 @museoautopuebla

Museo Amparo

- 2 Sur 708. Puebla.
- Sala de Espera. **Artistas abordando la situación actual.**
- Todos los viernes de julio a las 13 h.
- Transmisión en vivo por Facebook Live.
- Sala de Estar. **Un espacio para la experiencia sonora.**
- Todos los sábados de julio a las 13 h.
- Transmisión en vivo por Facebook Live.

- Charlas en línea: **La colección a detalle.**
- Todos los jueves de julio a las 13 h.
- Transmisión en vivo por Facebook Live.
- Cada día un ponente distinto.

- **El círculo que faltaba.** Programa público.
- Miércoles 1 y 15 de julio a las 13 h.
- Transmisión en vivo por Facebook Live.
- Cada día un ponente distinto.

www.museoamparo.com

📞 2222293850

📌 Museo Amparo

🐦 @MuseoAmparo

📷 museoamparo
📺 Museo Amparo

Museo Casa del Mendrugo

- 4 Sur 304, Puebla.
- Taller: **Alebrijos de cartonería.**
- Del 8 al 29 de agosto. 7 Sesiones: viernes de 14 a 18 h. y sábados de 10 a 14 h.
- Costo \$450 por persona. Incluye materiales.
- Impartido por el Prof. Luis Reyes.
- Dirigido al público en general, a partir de los 8 años en adelante.
- Taller: **Catrinas de cartonería.**
- Del 11 de septiembre al 10 de octubre. 10 Sesiones: viernes de 14 a 18 h. y sábados de 10 a 14 h.
- Costo \$500 por persona. Incluye materiales.
- Impartido por el Prof. Luis Reyes.
- Dirigido al público en general, a partir de los 8 años en adelante.

www.casadelmendrugo.com

📞 2223268060

📌 "Chuchita"

📷 @chuchitamendrugo

Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos

- 11 Norte 1005, Puebla.
- Programa de radio infantil **"Viajeros a bordo"**.
- Todos los sábados a las 8 h.
- Frecuencia 105.9 FM, Puebla Radio.
- Cine en la estación presenta **"Travesías compartidas"**, ciclo de largometrajes en relación al circo.

- Viernes 3, 10, 17 y 24 de julio a las 18:30 h.
- Cine en la estación presenta **"Trenecito en corto"**, ciclo de cortometrajes que muestran el mundo del circo.
- Todos los sábados y domingos de julio, de 12 a 15 h.
- Dirigido al público infantil.
- **Hiperacústicos**, conciertos en formato acústico con músicos independientes de Puebla.
- Sábado 25 de julio a las 17 h.
- Cine en la estación presenta **"Travesías compartidas"**, ciclo de largometrajes con el tema **"Trenes: circo, maroma y teatro"**
- Todos los viernes de agosto a las 18:30 h.
- Cine en la estación presenta **"Trenecito en corto"**, ciclo de cortometrajes con el tema **"Trenes: circo, maroma y teatro"**
- Sábados y domingos 8, 9, 15, 16, 22, 23, 29 y 30 de agosto de 12 a 15 h.
- Dirigido al público infantil.
- Acceso total, conoce las colecciones de la fototeca del **Centro de Documentación e Investigación Ferroviarias**
- Domingos 16, 23 y 30 de agosto a las 13 h.
- Evento en el marco del día internacional de la fotografía.
- Cine en la estación presenta **"Travesías compartidas"**, ciclo de largometrajes que invitan al diálogo.
- Todos los viernes de septiembre a las 18:30 h.

- Cine en la estación presenta **"Trenecito en corto"**, ciclo de cortometrajes.
- Todos los sábados y domingos de septiembre, de 12 a 15 h.
- Dirigido al público infantil.
- Baile y música vintage **"Pasos hacia la felicidad"**, aprende a bailar con el colectivo Lindy Hop-Puebla.
- Domingo 13 de septiembre a las 12 h.

- **Hiperacústicos**, conciertos en formato acústico con músicos independientes de Puebla.
- Sábado 19 de septiembre a las 17 h.

📞 2227740105

📌 "Museo Nacional de Ferrocarriles"

🐦 @ferrocarriles

📷 @museo_ferrocarriles

*Los eventos están sujetos a las disposiciones y medidas oficiales para prevenir la propagación del COVID-19, por lo que pueden estar sujetos a cambio de horario sin previo aviso. Favor de confirmar con las instituciones responsables de cada evento.

noche de museos + PUEBLA +
ENTRADA GRATUITA - 2020 -

Escanea este código QR con tu smartphone y conoce los Museos Participantes

patio encuentro de intervenciones efímeras

Exhibición de instalaciones efímeras en patios históricos

Ciclo de charlas y conferencias

Actividades culturales

8-16 de agosto 2020

📌 Patio Efímero 📷 patioefimero

Puebla | CENTRO HISTÓRICO PATRIMONIO CULTURAL | IMACP | CULTURA | FONCA

Proyecto apoyado por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes

Secretaría de Cultura | Museo de Puebla | noche de museos | BUAP | IBERO | MUSEO

RGE | CASA ANALCÁ | CASA SOLÍS | TRASPATIO | PROFÉTICA | RESTAURO | BOUE | GERMAN VELAZCO | PALMERA ABOVEDADO

CASA PILASTRA | MUSEO | MEJSTIZA | SERRAPELLI | LAB C O S

